

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: 1 al 31 DE AGOSTO

1.- ANTECEDENTES

Nombre	: Andrea Constanza Opazo Berríos
RUT	:
Lugar de Desempeño	: SECPLAN
Nombre del proyecto	: Programa Pequeñas Localidades
Función establecida en el contrato	: Encargada Urbana Programa Pequeñas Localidades

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR SEMANAS

Semana 1

- Revisión de estudio fitosanitario (Alameda) recibido vía mail.
- Reunión JJVV Manuel Salvador del Campo, se informa de avance de proyectos PPL.
- Coordinar visita para entrega de terreno por estudio de mecánica de suelos adjudicado, para realizar calicatas en Plaza de armas y Alameda, se envía mail y se hace llamadas, sin respuesta positiva.
- Avance de proyecto de Señalética Informativa y Turística, planos y presupuesto detallado.

Semana 2:

- Se observa plano de estudio fitosanitario de Alameda, se procede a solicitar los arreglos pertinentes a profesional.
- Inicio de documento "Perfil resumido del proyecto" para Señalética Informativa y Turística.
- Asistencia y participación en reunión JJVV Julio Tapia, se informa de avance de proyectos PPL.
- Asistencia a reunión, capacitación de "Iniciativas circular 33", impartida por equipo GORE de Talca.
- Asistencia y participación en reunión Liceo Francisco Antonio Encina, con profesora Gloria Valdés, para ver temática de murales en conjunto con la Oficina de la juventud, se sugiere la Población Julio Tapia para comenzar.
- Reunión de equipo SECPLAN para ver proyectos y sus prioridades, para optimizar el avance de todos.
- Se insiste con la coordinación de visita a terreno para Mecánica de suelos, se logra fijar fecha para viernes 09-08-2024.
- Avance de proyecto Señalética Informativa y Turística, redactando perfil resumido.
- Actualización de Excel de PPL para MINVU, con estado de los proyectos PPL.
- Viaje a Talca para cotizar Señaléticas en distintas empresas (4), necesario para adjuntar al Presupuesto oficial de proyecto de Señalética Informativa y Turística para aprobar en SERVIU.
- Se realiza la entrega de terreno a empresa para estudio de mecánicas de suelo, en Plaza de armas y Alameda de Villa Alegre, se indica lugar para hacer las respectivas calicatas. ID: 1738-48-L124.

Semana 3:

- Consultar a empresas de Talca, por estado de cotizaciones realizadas.
- Avance de proyecto de Señalética Informativa y Turística, subsanar observaciones de SERVIU de presupuesto detallado, carta gantt.
- Viaje a Talca, para insistir en la urgencia de recibir las respectivas cotizaciones de proyecto de Señalética Informativa y Turística para aprobar PPTO. en SERVIU.
- Se finaliza planimetrías proyecto Señalética Informativa y Turística.
- Respecto a aumento de partida de proyecto Conservación luminarias Barrio Estación, se recibe conforme por ITO DOM las 8 luminarias que estaban pendientes, solo falta la conexión del tablero nº2 (depende de CGE).
- Elaboración Informe cualitativo mensual mes de agosto.

Semana 4:

- Impresión y doblado de planos, 2 copias (total 22 láminas), para llevar a SERVIU firmados a la reunión presencial del día jueves 22 de agosto, para proyecto Señalética Informativa y Turística.
- Asistencia y participación en reunión JJVV Don Jorge, se informa de avance de proyectos PPL.
- Recopilar firmas para planos de proyecto Señalética Informativa y Turística, con Alcalde, SECPLAN, DOM, Directora de Tránsito.
- Elaboración Informe cualitativo mensual mes de agosto.
- Se recibió informe de estudio fitosanitario de Plaza de armas de Villa Alegre.
- Se subsana PPTO. de Señalética Informativa y Turística en SERVIU, adjuntando cotizaciones solicitadas, presupuesto ajustado, carta Gantt y EETT. SERVIU aprueba presupuesto por \$140.360.979.
- Asistencia a reunión online, "presentación plan de gestión social PPL" 11:00 hrs.
- Asistencia y participación en reunión junto a equipo PPL MINVU en Talca 10:00 hsr, cuyo objetivo fue la presentación de nuevo Encargado Unidad Recuperación de Barrios, Don Felipe Rojas, así como también comentar el estado actual de avance de cada equipo PPL de la región.

- Visita de obra a Barrio Estación, para recepción provisoria (con observaciones) de obra "Conservación luminarias Barrio Estación de Villa Alegre Etapa 1" y Aumento de obras, contratado bajo licitación pública ID 1738-59-LP23. Queda pendiente la conexión por parte de la Compañía General de Electricidad C.G.E para tablero TDA 2 del alumbrado público.

Medios de Verificación

- Lista de asistencia a reuniones.
- Acta de reuniones.
- Fotografías.
- Correos electrónicos enviados a Profesionales.
- Correos electrónicos recibidos.



Reunión JJVV Manuel Salvador del Campo.

archivo plaza de armas villa alegre

Andrea Opazo - aopazo@villaalegre.cl - para euzen@...@villaalegre.cl

Estimada María Eugenia,

Adjunto lo solicitado,

saludos

240710 PLAZA.dwg



Andrea Opazo Berrios
ARQUITECTO - PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES
UNIDAD DE SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
AV. España 17.190, Villa Alegre
Fono: 71 2 40 44 53

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



INFORME FITOSANITARIO SECTOR ALAMEDA ORIENTE [Recibirlo](#)

María Eugenia Zapata rivera para María Eugenia Zapata rivera

Estimados, buenas noches, junto con saludar hago llegar informe de zona 1 Alameda oriente, comentar que este informe fue realizado en función de TDR de requerimiento por lo que en su forma y fondo de respuesta a lo solicitado, ruego revisión y cualquier observación hacerla llegar a la brevedad posible o de lo contrario enviar VE para continuar con informe de zona 2

Se adjunta archivo kmz donde podrán observar los datos y fotografías tomadas en terreno, pinchar el icono y se despliega la información. Cualquier observación, duda o consulta estará abierta por favor acusar recibo

Atte

María Eugenia Zapata Rivero
Ingeniera en Forestal

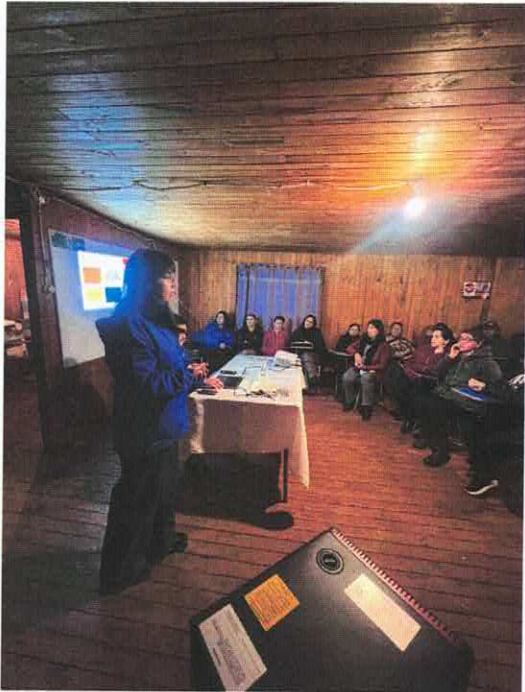
2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Estudio Fitosanitario.



Reunión Liceo FAE.



Reunión JJVV Julio Tapia

Nº	Proyecto	Estado	Valor	Financiamiento	Observaciones	Proceso	Observaciones	
17	Villa Alegre Iluminación Barrio Estación VA E0042819-0	Diseño	1800x	Terminado	49.632		Ejecución	
						Se hace entrega a terreno el día 19 de febrero, mano de obra el 20 de febrero. Se hace una visita a la obra en el día 22 de febrero, donde participó MINVU, ITO, empresa ejecutora y equipo PPL donde se observaron algunas modificaciones a realizar. Al día 26 de marzo, entre un 70% de avance de obra.		
						Al día 26 de agosto se va un 100% de avance.		
						El presupuesto con modificaciones y revisiones se aprueba en su parte del MINVU, bases de licitación Btas.		
						Aprobado técnicamente por MINVU el 13/03/21 mediante punto de vista.		
18	Villa Alegre Iluminación Barrio Estación VA E0042819-0	Ejecución	1800x		49.000		Admisibilidad	Municipio debe gestionar
						Se va a recibir de 3 luminarias por parte de proveedor (contrato de punto de vista) 17 de mayo de 2021 con el 100% de avance.		
19	Villa Alegre Iluminación Barrio Estación VA E0042819-0	Diseño	1800x		49.000		Admisibilidad	
						Se va a recibir de 3 luminarias por parte de proveedor (contrato de punto de vista) 17 de mayo de 2021 con el 100% de avance.		
20	Villa Alegre Iluminación Barrio Estación VA E0042819-0	Ejecución	1800x		49.000		Admisibilidad	
						Se va a recibir de 3 luminarias por parte de proveedor (contrato de punto de vista) 17 de mayo de 2021 con el 100% de avance.		
21	Villa Alegre Señalética Informativa y Turística VA B005397-1	Diseño	300x		10.000		Admisibilidad	- Aprobación de SEITEVU, se debe solicitar la transferencia de recursos a nivel central para iniciar el proceso de licitación.
						Se revisa de S.E.I. y se estructuran 1º y 2º etapas de revisión presupuesto SEITEVU. Se debe enviar a Dhom, Dirección de tránsito y alicada para su respectivo visto bueno a través de un oficio el cual debe ser entregado a MINVU.		
						Listo los certificados de aprobación técnica por parte de DDM y Dirección de Tránsito. Se modifica nombre de proyecto a "SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y TURÍSTICA VILLA ALEGRE", y se realizó la Zona Típica y la Zona de Conservación Histórica, según PRC Villa Alegre, ya que se debe contar con permiso de CMR, lo que retrasa el avance.		
22	Villa Alegre Señalética Informativa y Turística VA B005397-1	Ejecución	300x		10.000		Admisibilidad	
						Se revisa de S.E.I. y se estructuran 1º y 2º etapas de revisión presupuesto SEITEVU. Se debe enviar a Dhom, Dirección de tránsito y alicada para su respectivo visto bueno a través de un oficio el cual debe ser entregado a MINVU.		
23	Villa Alegre Mejoramiento Plaza de Armas de Villa Alegre VA B005402-0	Diseño	300x		300.000	888	OF-1	En dos o 3 etapas por montos. Evaluar financiamiento.
						Se revisa de S.E.I. y se estructuran 1º y 2º etapas de revisión presupuesto SEITEVU. Se debe enviar a Dhom, Dirección de tránsito y alicada para su respectivo visto bueno a través de un oficio el cual debe ser entregado a MINVU.		
						Se revisa de S.E.I. y se estructuran 1º y 2º etapas de revisión presupuesto SEITEVU. Se debe enviar a Dhom, Dirección de tránsito y alicada para su respectivo visto bueno a través de un oficio el cual debe ser entregado a MINVU.		
24	Villa Alegre Mejoramiento Plaza de Armas de Villa Alegre VA B005402-0	Ejecución	300x		4.000		OF-2	
						Se revisa de S.E.I. y se estructuran 1º y 2º etapas de revisión presupuesto SEITEVU. Se debe enviar a Dhom, Dirección de tránsito y alicada para su respectivo visto bueno a través de un oficio el cual debe ser entregado a MINVU.		
						Se revisa de S.E.I. y se estructuran 1º y 2º etapas de revisión presupuesto SEITEVU. Se debe enviar a Dhom, Dirección de tránsito y alicada para su respectivo visto bueno a través de un oficio el cual debe ser entregado a MINVU.		
25	Villa Alegre Construcción Paseo peatonal Alameda, Ruta 1005773-0	Diseño	300x		200.000	888	OF-2	
						Se revisa de S.E.I. y se estructuran 1º y 2º etapas de revisión presupuesto SEITEVU. Se debe enviar a Dhom, Dirección de tránsito y alicada para su respectivo visto bueno a través de un oficio el cual debe ser entregado a MINVU.		
						Se revisa de S.E.I. y se estructuran 1º y 2º etapas de revisión presupuesto SEITEVU. Se debe enviar a Dhom, Dirección de tránsito y alicada para su respectivo visto bueno a través de un oficio el cual debe ser entregado a MINVU.		
26	Villa Alegre Construcción Paseo peatonal Alameda, Ruta 1005773-0	Ejecución	300x		2274		OF-2	
						Se revisa de S.E.I. y se estructuran 1º y 2º etapas de revisión presupuesto SEITEVU. Se debe enviar a Dhom, Dirección de tránsito y alicada para su respectivo visto bueno a través de un oficio el cual debe ser entregado a MINVU.		
						Se revisa de S.E.I. y se estructuran 1º y 2º etapas de revisión presupuesto SEITEVU. Se debe enviar a Dhom, Dirección de tránsito y alicada para su respectivo visto bueno a través de un oficio el cual debe ser entregado a MINVU.		
	Villa Alegre Habitación Cienito de la Infancia 1005077-4	Perfil	300x		300.000		RS Diseño	Mejoramiento de 5 sectores dentro de la localidad, generando un circuito que busque incentivar el uso del espacio público.
						Se debe sacar RS diseño para tomarlo una consultora		

Estado proyectos PPL MINVU.



Entrega terreno para estudio de Mecánica de suelos, Plaza de Armas y Alameda Villa Alegre.

coordinación ingreso de terreno URGENTE Enviar Responder


A Andrea Opazo [@andreaopazo](#)
 Buena tarde, Fernando, buenas tardes!

Buenas tardes estimados,

Esperando se encuentren bien, me dirijo a uds para coordinar visita a terreno cuyo objetivo es definir lineamientos para comenzar con los trabajos correspondientes a la **Mecánica de Suelos** que su empresa se ha adjudicado (N° 1738-48-L124).

Solicitamos por favor comentarnos su disponibilidad a la brevedad posible para poder iniciar con lo solicitado.

Atentas a sus requerimientos,
 Saludos Cordiales;

 **Andrea Opazo Berrios**
 ARQUITECTO - PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES
 UNIDAD DE SECPPLAN 1. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 Av. España 37 7190000 Villa Alegre
 Fono: 712 40 44 53

S Sergio Yañez [@sergiopyanez](#)
 Buenas tardes Andrea, pueden el martes o miércoles? El trabajo es muy rápido en terreno.

Saludos,

Sergio Yañez S
 Ingeniero Civil - UCh
 Consultores Civiles Ltda

Coordinación Mecánica de suelos.

De: Pequeñas Localidades Villa Alegre <pid@latarece@gmail.com>
 Enviado: viernes, 23 de agosto de 2024 14:00
 Para: Darko Osas Urriutua <dosasu@mvu.cl>
 Cc: Cándida Rosa Campos Ramos <ccampos@mvu.cl>
 Asunto: Re: PPTO Señalética Villa Alegre

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO


El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre esta). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.
 Accido recibo, gracias Darko

Saludos

El vie. 23 ago 2024 a las 13:14, Darko Osas Urriutua (<dosasu@mvu.cl>) escribió:
 Junto con saludar, le comento que el presupuesto del proyecto mencionado en el asunto, se encuentra aprobado con el siguiente monto final:

SUBTOTAL	\$	94.360.722
TOR GASTOS GENERALES	\$	9.436.032
TOR SITUACION	\$	14.184.048
IMPORTE FIJO	\$	117.780.402
IVA 19%	\$	22.410.874
VALOR TOTAL	\$	140.340.978

Saludos cordiales

 **Plan de Emergencia Habitacional**
 2023-2025

Darko Osas Urriutua
 Consultor Civil | Analista de proyectos urbanos | Geot. Técnico
 SERVIU Región del Maule | Gobierno de Chile
 (71) 298 8428

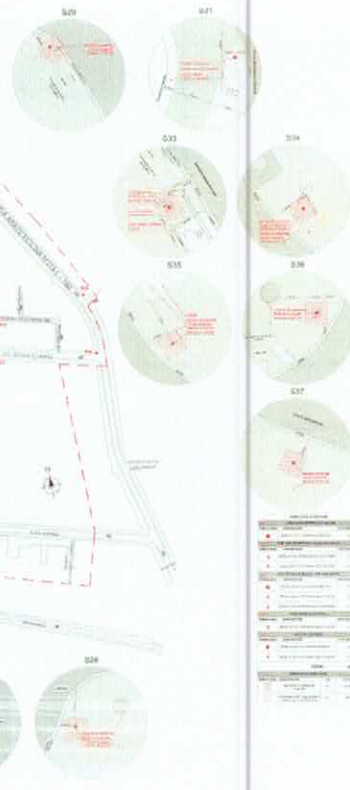
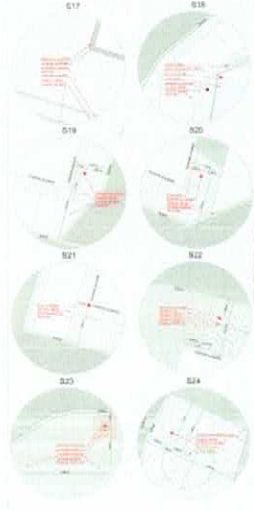
Presupuesto aprobado por SERVIU, para proyecto SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y TURÍSTICA VILLA ALEGRE.

POI 4 EXTRACCIÓN Y DEMOLICIÓN
 TITULO 4 - POI: JULIO TAPIA
 ESCALA 1:200

POI 5 EXTRACCIÓN Y DEMOLICIÓN
 TITULO 4 - SECTOR CENTRICO
 ESCALA 1:200



DETALLE UBICACIÓN EXTRACCIÓN E INSTALACIÓN
 ESCALA 1:50



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REPÚBLICA CHILENA
 MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 ESCALA 1:1
 MODELO 4

Nombre del Proyecto: ...

Elaboración de Proyecto: ...

Revisión: ...

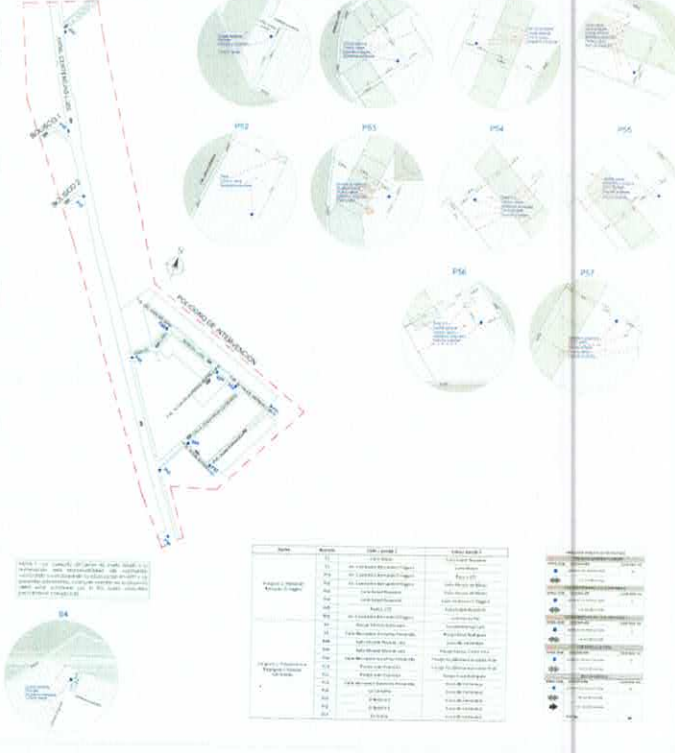
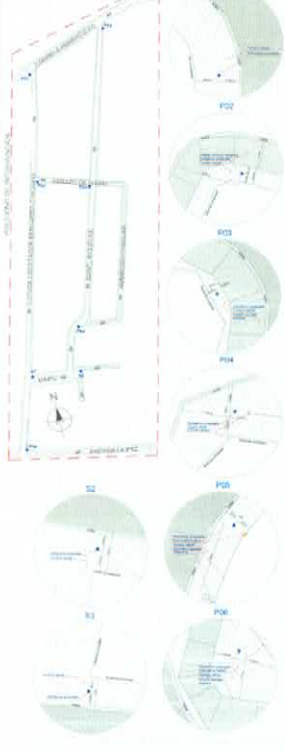
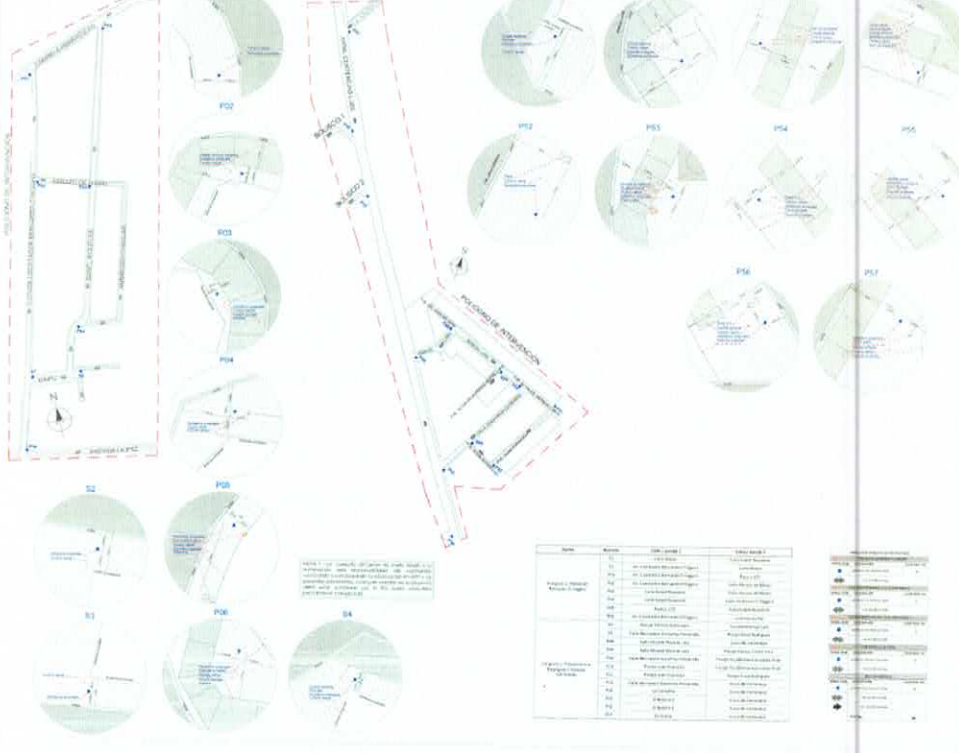
Proyecto: ...

Fecha: ...

PROY 01-02

POI 1 SEÑALÉTICA PROYECTADA
 TITULO 4 - POI: BERNARDO O' HIGGINS POI
 ESCALA 1:500

POI 2 SEÑALÉTICA PROYECTADA
 TITULO 4 - POI: ANA RODRIGUEZ / AV. CERTENEJAS
 ESCALA 1:200



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REPÚBLICA CHILENA
 MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 ESCALA 1:1
 MODELO 4

Nombre del Proyecto: ...

Elaboración de Proyecto: ...

Revisión: ...

Proyecto: ...

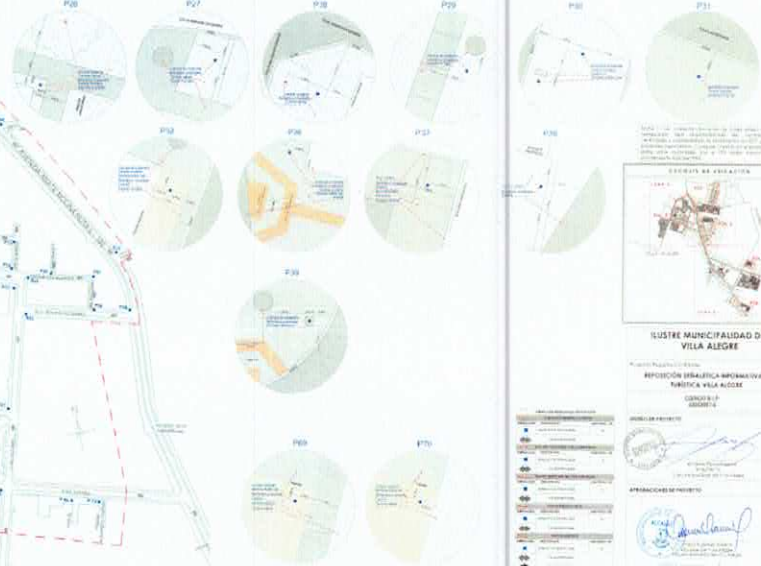
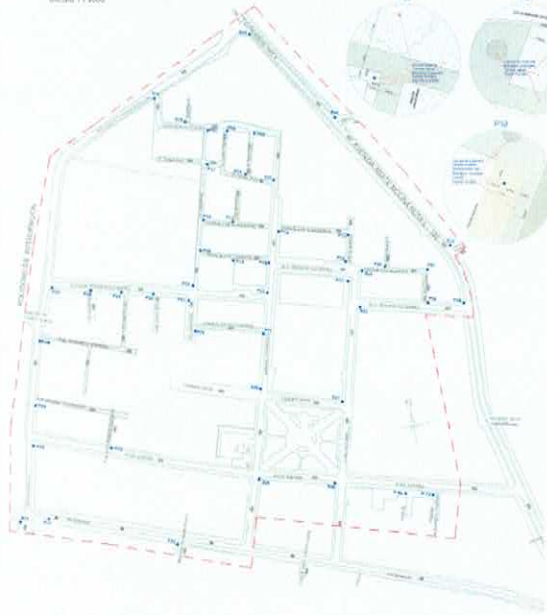
Fecha: ...

PROY 01-05

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Señalética proyectada	1	unidad
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

POL. 3 SEÑALÉTICA PROYECTADA
 1:2000 - SECTOR CENTRICO
 escala 1 / 2000

DETALLE SEÑALÉTICA PROYECTADA
 escala 1 / 30



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALFRE
 REPUBLICA DOMINICANA
 MUNICIPIO DE VILLA ALFRE
 CONCEJO MUNICIPAL

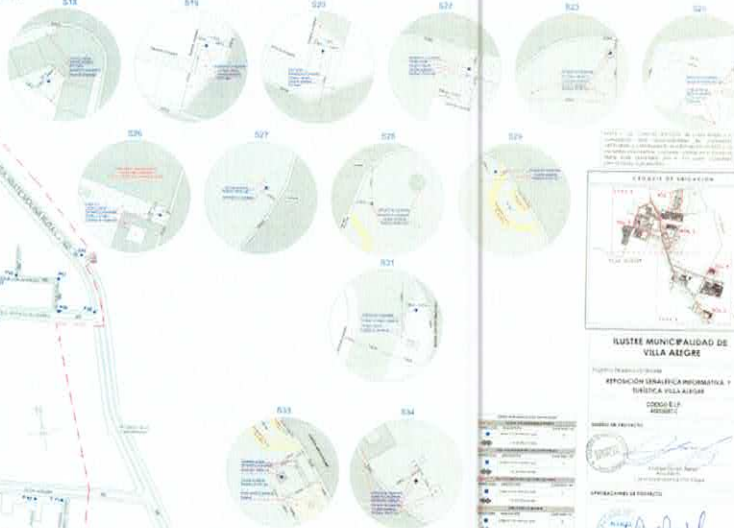
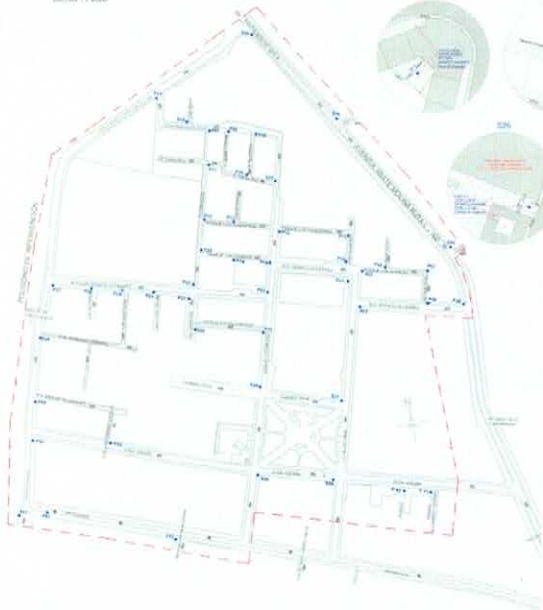
APROBACIONES DE PROYECTO

PROY-0455

Item	Descripción	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

POL. 5 SEÑALÉTICA PROYECTADA
 1:2000 - SECTOR CENTRICO
 escala 1 / 2000

DETALLE SEÑALÉTICA PROYECTADA
 escala 1 / 30



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALFRE
 REPUBLICA DOMINICANA
 MUNICIPIO DE VILLA ALFRE
 CONCEJO MUNICIPAL

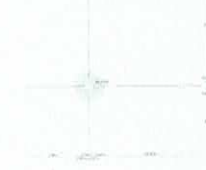
APROBACIONES DE PROYECTO

PROY-0455

Item	Descripción	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



PLANIMETRÍA SEÑALÉTICA
+2.28 m
escala 1 / 10



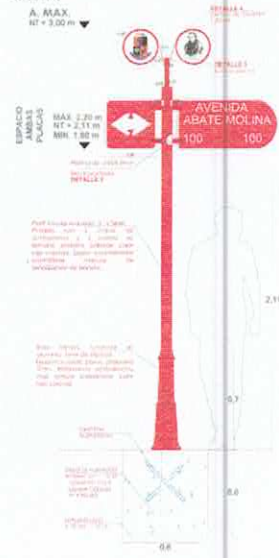
PLANIMETRÍA SEÑALÉTICA
+3.02 m
escala 1 / 10



ELEVACION FRONTAL SEÑALÉTICA
escala 1 / 10



ELEVACION LATERAL SEÑALÉTICA
escala 1 / 10



NOTA: Se han considerado los datos de la memoria descriptiva y de los planos de ejecución de la obra de urbanización de la zona, así como los datos de la memoria descriptiva y de los planos de ejecución de la obra de urbanización de la zona, así como los datos de la memoria descriptiva y de los planos de ejecución de la obra de urbanización de la zona.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REPOSICIÓN SEÑALÉTICA ADORNATIVA Y TÉCNICA EN LA ZONA DE VILLAS ALEGRE

MEMORIA DESCRIPTIVA
APROBACIONES
FIRMAS
ELEV-01/01

SEÑALÉTICA UNIDIRECCIONAL
escala 1 / 10



PLACA DE INFORMACIÓN
PLACA UNIDIRECCIONAL
PLACA BIDIRECCIONAL
PLACA DE REFERENCIA

SEÑALÉTICA BIDIRECCIONAL
escala 1 / 10



DETALLE 1
escala 1 / 2



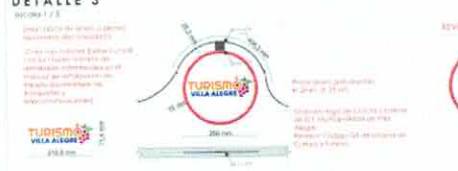
DETALLE 2
escala 1 / 1



ISOMÉTRICA EXPLOTADA
escala 1 / 10



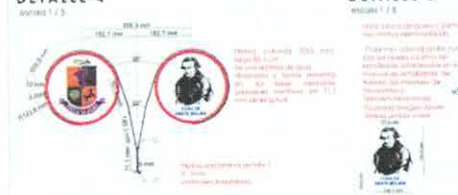
DETALLE 3
escala 1 / 5



DETALLE 4
escala 1 / 5



DETALLE 5
escala 1 / 5



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REPOSICIÓN SEÑALÉTICA ADORNATIVA Y TÉCNICA EN LA ZONA DE VILLAS ALEGRE

MEMORIA DESCRIPTIVA
APROBACIONES
FIRMAS
ELEV-01/01



FUNDAMENTACIÓN ETAPA EJECUCIÓN
"REPOSICIÓN SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y TURÍSTICA VILLA ALEGRE"

Región del Maule

CÓDIGO BIP 40053697-0

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objetivo justificar la inversión del proyecto Reposición de Señalética Informativa y Turística de la comuna de Villa Alegre, considerado la pérdida cualitativa de señaléticas en las calles de la comuna, necesarias para la correcta orientación y ubicación, tanto de sus habitantes como de sus visitantes.

Villa Alegre se ubica en la Región del Maule, Provincia de Linares, dentro de la cuenca del río Loncomilla, en la zona central de Chile. Limita al norte y al oeste con San Javier, al sur con Linares y al este con Yerbas Buenas. Su

altitud media es 121 m s. n. m. Se ubica a 34 kilómetros al sur de Talca, 10 km al sur de San Javier y a 21 km al norte de Linares.

Entre las localidades que forman la comuna de Villa Alegre se encuentran: Coibungo, Huaraculén, Pataguas, Putagán y Reyes. Posee una superficie de 189,80 Km², siendo la comuna más pequeña de la provincia y de la Región. Su economía se basa en las áreas vitivinícola, frutícola y agropecuaria, y más recientemente también en un emergente turismo. La comuna de **Villa Alegre** es cuna de reconocidos viñedos, pertenecientes a la zona vitivinícola del Valle del Loncomilla, el que se encuadra dentro de la subregión del Valle del Maule.

La población comunal alcanza un total de 16.221 habitantes (8.341 mujeres y 7.880 hombres). Acoge a un 1,5% de la población total de la región, con un 40,3% de población rural y un 59,7% de población urbana.

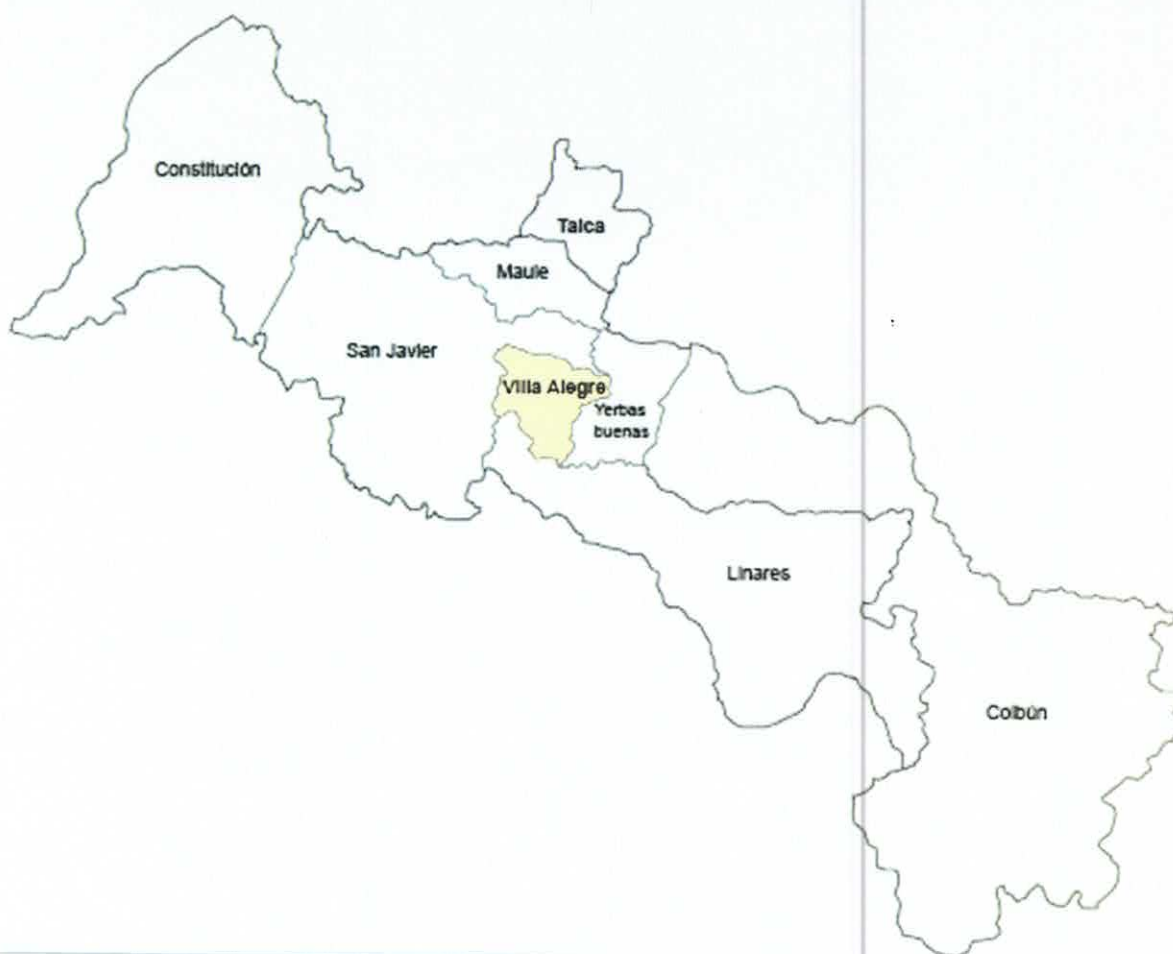


Imagen 1: Comuna Villa Alegre y sus comunas vecinas.

Villa Alegre, está ubicada al lado de la Ruta L-16, que une la ruta 5 sur con ruta L-30 (ruta hacia Constitución) llegando a San Javier, se caracteriza por su ubicación estratégica como punto conector y de tránsito a la vez. Conectado a la estructura vial principal de la comuna, es una comuna de tránsito que busca mayor atracción social, recuperar su identidad y paisaje por medio del desarrollo de proyectos urbanos y comunitarios.

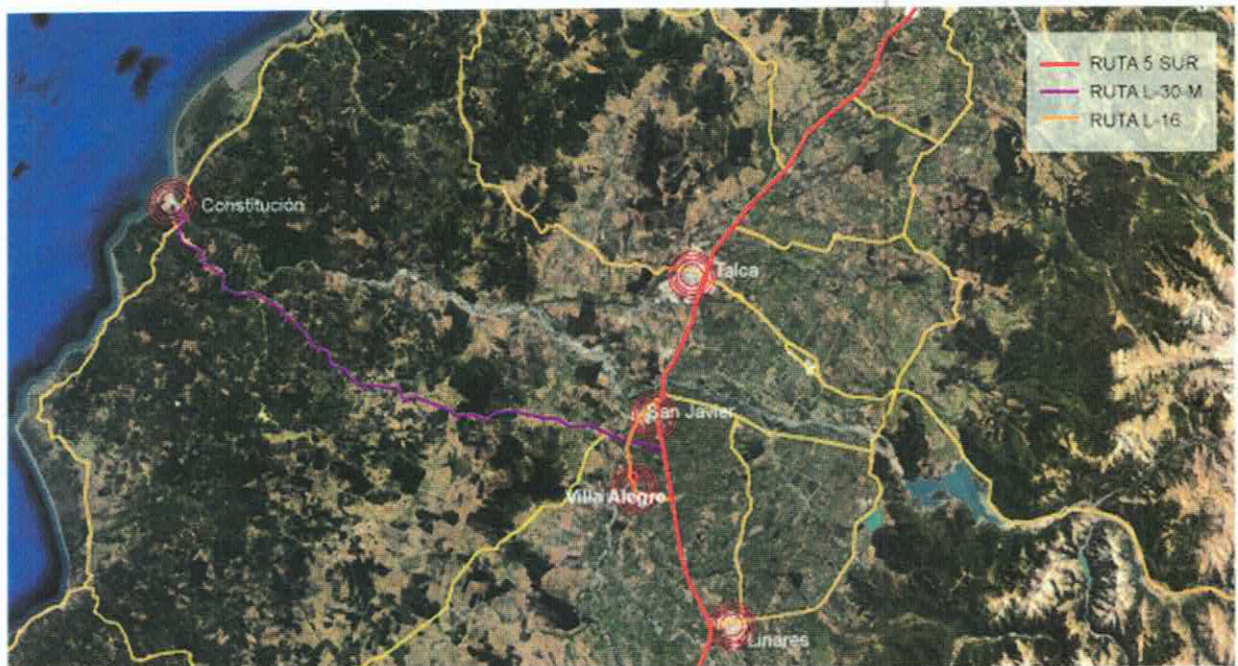


Imagen 2: Villa Alegre y conexión a principales centros poblados

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La Comuna de Villa Alegre, presenta una morfología de planicie suavemente ondulada, Se evidencia la presencia de la autopista Talca – Chillán, la que fragmenta la localidad, causando una conectividad deficiente entre el sector de Estación Villa Alegre y el centro cívico de Villa Alegre. (PLADECO, 2022).

Según el Censo del 2017 la población de Villa Alegre cuenta con 16.221 personas, donde las áreas que se asienta la mayor cantidad de la población, es el sector urbano de Villa Alegre, es decir la localidad a intervenir, albergando un 59,26% del total de habitantes más un 23,60% de Estación Villa Alegre. (PLADECO, 2022). Traduciéndose en un aproximado de 12.954, donde la distribución entre hombres y mujeres es de 6.296 para los hombres y 6.628 para las mujeres en un porcentaje de 48,6% de hombres y 51,1% de mujeres.

En la localidad de Villa Alegre, el turismo se identifica como una posible potencialidad, que no se ha priorizado dentro de las estrategias de desarrollo local, sin embargo, se pueden individualizar recursos patrimoniales arquitectónicos y naturales:

Turismo Histórico Cultural: El atractivo principal se encuentra en la arquitectura tradicional, la que ofrece un paisaje cultural de bellas construcciones arquitectónicas de origen colonial en buen estado de conservación, entre ellas destacan tres construcciones declaradas Patrimonio Histórico:

- Museo Municipal de Villa Alegre.
- Zona de Protección Arquitectónica (Av. Abate Molina entre Av. España y S. Gutiérrez)
- Templo Parroquial Niño Jesús de Villa Alegre

La actividad turística comunal ha sido desarrollada de manera somera, dando prioridad a otras áreas, puesto que en la actualidad se realizan las primeras iniciativas, como un diagnóstico turístico y una mesa de actores turísticos, quienes, por intermedio de la oficina de Cultura y Turismo, realizan capacitaciones a agentes turísticos de la comuna. Es por lo anterior que surge la iniciativa de articular redes colaborativas entre el PPL Villa Alegre y esta oficina para levantar iniciativas que fortalezcan la identidad cultural de la localidad.

En cuanto al equipamiento, en la localidad se registran servicios de primer orden como bancos (Banco Estado), farmacias y supermercado, ubicados en el sector cívico de Villa Alegre. El equipamiento deportivo recreacional corresponde al Estadio Municipal y la Piscina. Otro equipamiento importante de la comuna es la Medialuna, el

Museo y la Biblioteca Municipal. Existen dos cuerpos de Bomberos y la presencia de Carabineros de Chile y CESFAM, todo esto emplazado, también, en el centro cívico de la localidad, por lo que los habitantes de los distintos sectores deben desplazarse al centro de Villa Alegre para satisfacer sus necesidades de recreación, seguridad, salud y trámites en general.

Por último, señalar que la localidad presenta un débil reconocimiento de la identidad histórica del territorio. Se puede evidenciar un deterioro de las señaléticas informativas y la inexistencia de información turística, estas señaléticas son necesarias para la correcta ubicación y orientación tanto de sus habitantes como del público flotante, en beneficio de la circulación local. Por esto y todo lo mencionado anteriormente, es de suma importancia tener señalizadas correctamente las calles tanto para la actividad turística como para sus habitantes que transitan día a día por la comuna.



Imagen 3: Avenida Abate Molina con calle Cura Candia.

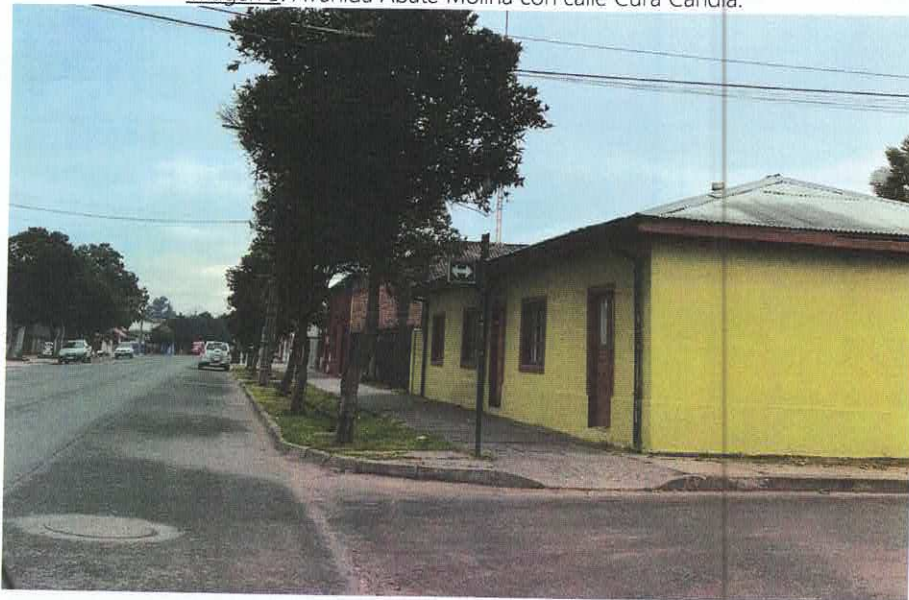


Imagen 4: Avenida Abate Molina con calle Ana María Allen.



Imagen 5: Avenida Abate Molina con calle 11 de Septiembre.

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1 Definición y descripción del Área de influencia

Para este estudio se tomará en cuenta el Área de influencia efectiva o real que es la zona beneficiada con esta Iniciativa, considerando, por lo tanto, la **Comuna de Villa Alegre**, es decir un área de **3,96 km²**.

La superficie que abarca el área de influencia de la Señalética Informativa y Turística Villa Alegre, afecta a una población aproximada de **16.221** habitantes, debido a que las señaléticas entregan un beneficio cualitativo e identitario, de manera directa a los habitantes de la localidad, especialmente el Sector céntrico, Población Bernardo O'Higgins, Población Abate Molina, Población Julio Tapia y Población Ana Rodríguez.



Imagen 6: calle 12 de octubre con calle Carmen Ortiz

3.2 Población del área de influencia.

El Espacio Público generalmente influye en toda la población del área de influencia, ya que el desplazamiento por la localidad, actividades al aire libre y la circulación de la comuna es realizada por todos(as) los(as) habitantes de Villa Alegre, por lo tanto, la población objetivo corresponde con el área de influencia, es decir, **16.221 habitantes**, de los cuales 6.628 corresponden a mujeres y 6.296 hombres.

Según resultados obtenidos del **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**, la población de la Comuna de Villa Alegre, se distribuye de la siguiente manera:

SECTOR	POBLACIÓN
Mujer	6.628
Hombre	6.296
Total	16.221

4. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

4.1 Estimación de la Demanda

Frecuencia de uso: se define como el número de veces que un usuario utiliza un servicio en un período de tiempo, o el número de veces que se realiza una actividad deportiva o recreativa en un período.

La estimación de la demanda se realizará utilizando la variante de Frecuencia de uso, considerando en primer lugar a la población total en el área de influencia, es decir **16.221 habitantes**, con un factor de frecuencia de 2,3 hrs x semana x habitante, obteniendo una demanda semanal de **37.308 habitantes**.

4.2 Análisis de la Oferta

En Villa Alegre, existen varias tipologías de calles, con gran atributo turístico y patrimonial, el cual se puede observar en cada una de sus calles y avenidas con un maravilloso estilo colonial chileno, por lo que sus señaléticas actuales van en desmedro del desarrollo local e identitario del entorno.

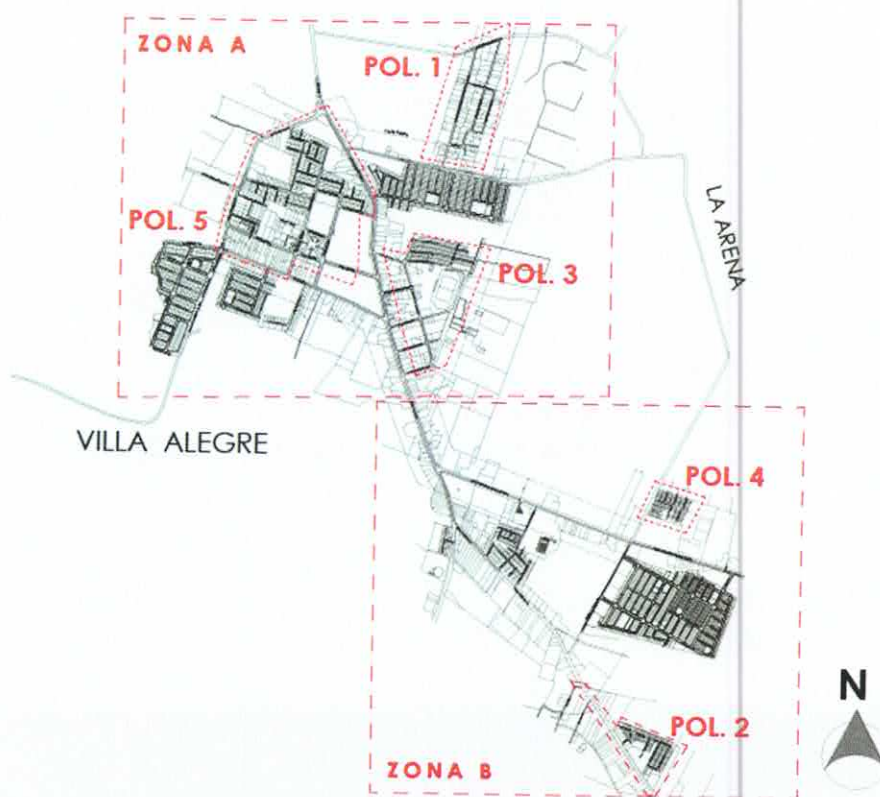


Imagen 7: Proyecto de Señalética Informativa y Turística Villa Alegre.

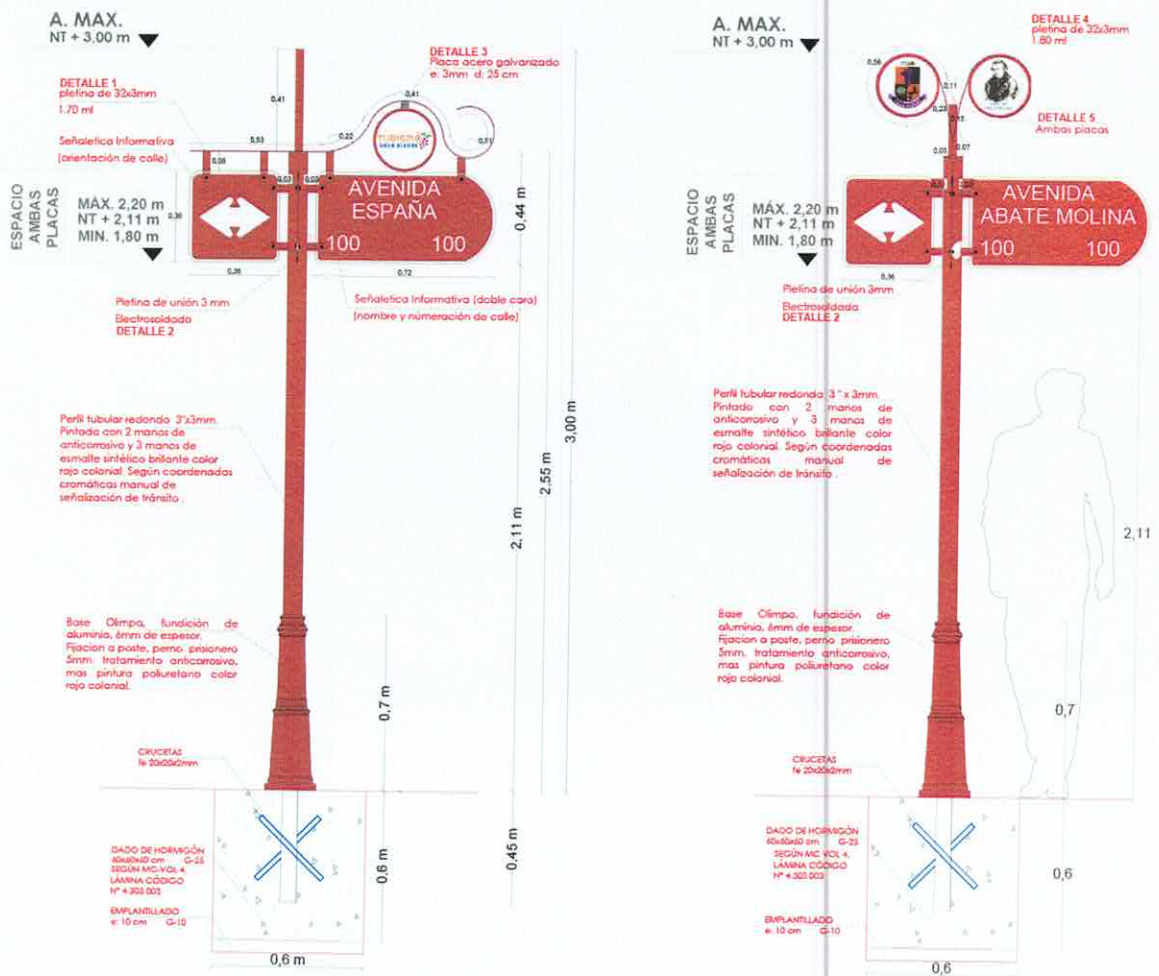


Imagen 8: Proyecto de Señalética Informativa y Turística Villa Alegre.

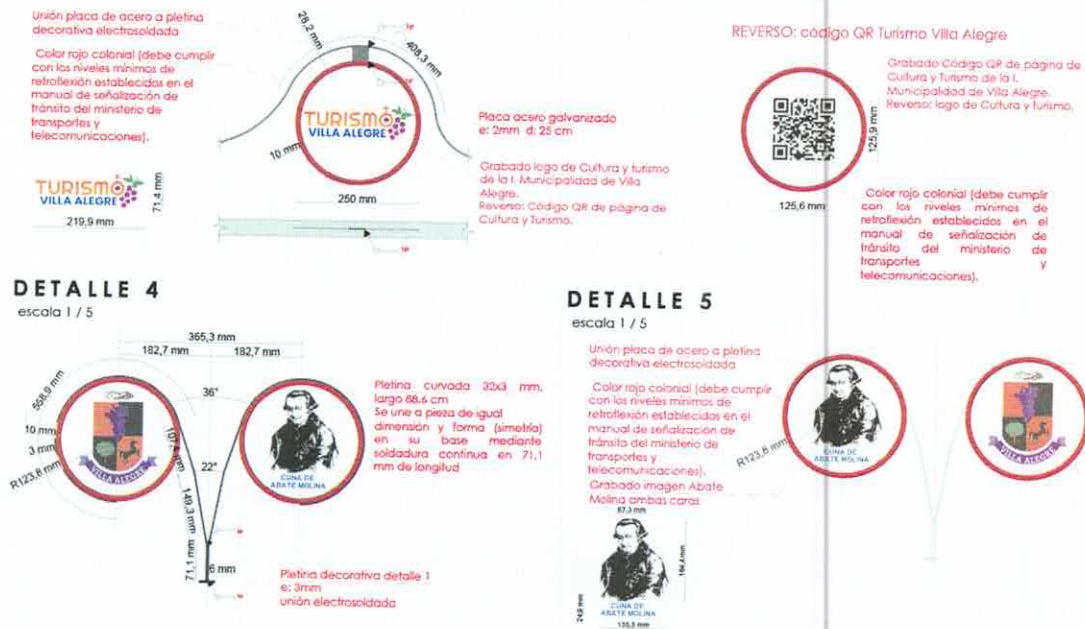


Imagen 9: Proyecto de Señalética Informativa y Turística Villa Alegre.

1. Estimación de la Oferta y la Capacidad Actual

Para este Estudio se considerarán los estándares de calidad de la oferta, que se refieren a normas técnicas de confortabilidad en el uso de la infraestructura, asociados a las áreas comunes, de estar y circulación.

Los estándares de calidad se agrupan en las siguientes 3 dimensiones:

ESTÁNDARES DE CALIDAD	CAPACIDAD ACTUAL	OBSERVACIÓN
-----------------------	------------------	-------------

CONFORTABILIDAD	NO EXISTE	Las señaléticas existentes, algunas no tienen estabilidad estructural, se presentan con oxido en sus placas, incumpliendo su función, por lo tanto, no brinda comodidad visual ni estética al usuario
BIENESTAR SOCIAL	NO EXISTE	Las señaléticas en malas condiciones o inexistentes en muchas intersecciones, van en desmedro del entorno y turismo, disminuyendo el sentido de pertinencia e identidad local.
CONFORT TÉRMICO	NO EXISTE	Las señaléticas no presentan protección apta para la intemperie como pinturas especiales, así como tampoco textos reflectantes según niveles mínimos de retroreflexión establecidos en el manual de señalización de tránsito del ministerio de transportes y telecomunicaciones sección 2.1.3.4.

2. Identificación de Beneficios

El principal beneficio que se observa se centra en la mejora del bienestar social y la calidad de vida de los residentes de la localidad, destacando el aspecto cualitativo y proporcionando una identidad a través de las siguientes acciones:

1. **Ventajas psicosociales:** La experiencia de recorrer espacios acogedores y vibrantes, con una narrativa visual en las calles con sus señaléticas diseñadas en conjunto con la comunidad, ayuda a reducir la segregación social y fomenta la interacción entre personas.
2. **Mejoras en la salud:** Estos espacios brindan un mayor confort térmico y facilitan el disfrute de actividades culturales.
3. **Impacto económico:** El impulso del turismo, se beneficia de tener correctamente indicadas las calles y circulaciones de la comuna, así como su identidad cultural mediante un diseño colonial, incluyendo el apoyo gráfico de un código QR que deriva a la página de Turismo Villa Alegre. Puede fomentar un desarrollo económico más robusto en el área, contribuyendo potencialmente a la reducción de la pobreza.

3. Solución al problema planteado

Obra destinada a visibilizar los sectores y la localidad, entregando nombre de las calles y pasajes no señalizados.

Considerando que el problema principal tiene que ver con la pérdida de lo cualitativo e identitario del entorno, la falta de pertenencia con la localidad y su paisaje en el recorrido, esta solución consideraría el mejoramiento integral de las señaléticas informativas, incorporando una temática histórica con una placa de Abate Molina y del escudo Municipal, consensuada con la comunidad.

Las consecuencias positivas o principales beneficios que se espera de esta solución se identifican de la siguiente manera:

1. **Beneficios psicológicos:** la comunidad participa en el diseño (indicar logos y etc) que traslada la historia de Villa Alegre, generando pertenencia que beneficia el encuentro de adultos y niños, de la población local con la flotante que recorren sus calles, mejorando considerablemente la calidad de vida.

2. **Beneficios culturales** tales como satisfacción de la comunidad, posibilidad de generar encuentro en el espacio público, lazos familiares y mayor conexión con el turismo a través de la historia expresada en estas señaléticas.
3. **Beneficios económicos** la ciudad de tránsito se detiene a admirar y reconocer este valor cultural, propiciando actividades económicas, paisajísticas y culturales en su entorno.



CANDIDA CAMPOS RAMOS
FORMULADORA PROYECTOS DE CIUDAD E INFRAESTRUCTURA DDU
SEREMI REGIÓN DEL MAULE



LOCALIDAD DE VILLA ALEGRE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROYECTO “REPOSICIÓN SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y TURÍSTICA VILLA ALEGRE”

COMUNA DE VILLA ALEGRE, REGIÓN DEL MAULE

CODIGO B.I.P: 40053697-0

Agosto de 2024

I. GENERALIDADES.

Las presentes especificaciones técnicas corresponden a la Reposición de señaléticas informativas y turísticas para la localidad de Villa Alegre, lo que corresponde a la intervención de los sectores Población Bernardo O'Higgins, Población Ana Rodríguez, parte de la Avenida Certenejas, sector Abate Molina, población Vida Nueva, población José Ilic, Población Julio Tapia, Villa Raúl Silva Henríquez, población Naranjal, Villa Santa Teresa y casco histórico del centro de la localidad, donde se hará un cambio de las señaléticas existentes y la instalación de nueva señalización donde no existen, según se indica en planimetrías.

Las señaléticas se regirán por las normas establecidas en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT "Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones".

II. DISCREPANCIA ENTRE DOCUMENTOS

En caso de discrepancia entre los documentos, se considerará:

- a) En los planos las cotas prevalecen sobre el dibujo y los planos de detalle sobre los generales.
- b) Los planos priman sobre las especificaciones.
- c) Cualquier anotación o indicación en los planos que no esté indicada en las especificaciones, o viceversa, se considera especificada en ambos documentos.

Ante cualquier discrepancia entre los antecedentes del proyecto, planos, especificaciones, aclaraciones y modificaciones (o dudas de interpretación de estos) el oferente deberá consultar al I.T.O. quién previamente consultará con proyectista. Así mismo, cualquier solicitud de sustitución de especificaciones que estimen oportuno formular los oferentes, sin que en todo caso signifique un desmejoramiento de la calidad de las obras, deberá ser expresamente autorizada por el I.T.O. Para este efecto, como para las aclaraciones e instrucciones especiales, cualquier pronunciamiento sobre la materia deberá quedar sancionado por escrito en el Libro de Obras.

Se da por entendido que el oferente está en conocimiento de todas las normas vigentes y disposiciones pertenecientes a las obras solicitadas, por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida es de su única responsabilidad, debiendo rehacerla dentro del período de construcción o de garantía de las obras.

III. SEGURIDAD

El ejecutor de la obra establecerá las precauciones necesarias para evitar accidentes que pudieren afectar a operarios o a terceros, tanto de la propia empresa como de los subcontratistas, profesionales y otros. Para ello será de responsabilidad y costo de proveer de los elementos de seguridad necesarios para cada trabajador, técnico y/o profesional que permanezcan o visiten la obra. Se deberá cumplir y velar por el cumplimiento de normas, prescripciones, directrices y leyes sobre la materia. Asimismo, por la vigencia y pago oportuno de primas de pólizas de seguros, imposiciones, cotizaciones previsionales, etc. Se asumirá la responsabilidad por cualquier daño a personas y a la propiedad. Será de responsabilidad del ejecutor el cumplir con todos los reglamentos relacionados con la seguridad en el trabajo, como el de proveer a su personal de equipos y herramientas adecuadas para una correcta ejecución de las obras. Del mismo modo, el ejecutor se encargará de contratar la mano de obra especializada y debidamente calificada, ateniéndose a lo indicado en las Bases Administrativas respecto de sus jornales y leyes sociales. El ejecutor se hará cargo de cualquier y todos los reclamos que provengan del desarrollo del trabajo de su personal contratado.

IV. UBICACIÓN.

Las señales informativas se ubicarán según lo estipulado en los detalles presentes en planimetría de elementos proyectados, y se instalarán de tal forma que sean visibles para

las calles a las cuales se les debe brindar la información, respetando todo lo señalado en planimetría correspondiente a L5, L6, L7, L8 y L9, además de las recomendaciones descritas en el manual de señales verticales.

V. RESUMEN DEL PROYECTO

El presente proyecto consiste en la conservación e instalación de señales informativas de tránsito, con su debida estructura soportante, en distintas intersecciones de calles del sector urbano de la localidad. Se definen 5 polígonos dentro de la localidad con la siguiente distribución:

Polígono 1: Población Bernardo O'Higgins.

Polígono 2: Población Ana Rodríguez y un tramo de Avenida Certenejas.

Polígono 3: Población Vida Nueva, Población José Illic, sector Abate Molina.

Polígono 4: Población Julio Tapia.

Polígono 5: Casco antiguo de la comuna, Villa Santa Teresa, Villa Raúl Silva Henríquez, Población Naranjal y Calle Artesanos.

VI. INFORMACION DE CALLES Y NUMERACIÓN

La lista definitiva de intersecciones a intervenir vendrá adjunta en un anexo, indicando además el sentido de las vías donde se intervendrá, revisado y visado por la Dirección de tránsito y transporte público. Considerar al momento de la ejecución, nuevamente la aprobación de la Dirección de Tránsito del municipio, esto en caso de que alguna vía haya sufrido alguna modificación en su sentido.

VII. MEMORIA DE CÁLCULO

No aplica, sin embargo, debe regirse por lo indicado en planimetría L10 según Manual de Carreteras volumen 4, lámina código N° 4.303.003. para las fundaciones.

VIII. FOTOGRAFÍAS

El oferente debe presentar registro fotográfico, en formato digital de cada lugar intervenido, antes y después de ser instalada cada señal, que muestre el avance de la obra.

IX. INSTALACIÓN DE FAENAS

Esta sección comprende todos los trabajos preliminares a la iniciación de la obra y la presentación de elementos tendientes a dar protección y facilidades de higiene al personal técnico, administrativo y obrero que intervendrá en la obra. Se incluye en esta sección despeje del terreno, trasplante de árboles existentes sólo en caso de ser necesario y retiro de escombros. Todas las construcciones e instalaciones provisionales deberán ser retiradas por el oferente adjudicado al final de la obra, debiendo dejar los sectores o recintos utilizados para esos fines en las mismas condiciones preexistentes o bien en las condiciones exigidas por el proyecto, según corresponda.

En el momento de la adjudicación el contratista deberá realizar una limpieza general del lugar retirando cualquier escombros y desecho que obstaculice el buen funcionamiento de la obra. El contratista durante el transcurso de las obras deberá mantener la faena perfectamente aseada. Las áreas de trabajo y circulación deberán estar ordenadas y libres de elementos punzantes, cortantes o que obstruyan el tránsito de personas. El terreno exterior al edificio se entregará libre de elementos que pudieran considerarse escombros o basuras.

1. INSTALACIÓN DE FAENAS

1.1 CONSTRUCCIONES PROVISORIAS

1.1.1 Bodega de materiales y herramientas (mensual)

El oferente adjudicado deberá disponer de bodega para el almacenamiento de materiales y equipos. Las bodegas tendrán las dimensiones adecuadas a la cantidad de materiales y

herramientas que se mantengan en la obra, dotándolas de las estanterías y espacios necesarios para un correcto almacenamiento. Su construcción debe garantizar una adecuada protección contra robos, incendios e intemperie.

1.1.2 Arriendo de baño químico con lavamanos

Se debe utilizar caseta sanitaria química portátil o una solución técnicamente equivalente en la cantidad que exigen las normas de acuerdo con el número de personas contratadas.

Para evitar la proliferación de vectores, malos olores, contaminación ambiental y la ocurrencia de accidentes o infecciones sanitarias causadas por los desechos orgánicos recolectados en los estanques de baños químicos portátiles, la habilitación y limpieza de estos será de responsabilidad del contratista, quien deberá considerar la mantención y limpieza con una frecuencia de intervención de 2 veces por semana.

1.2 TRABAJOS PREVIOS

1.2.1 Trazado ejes y niveles

El contratista debe realizar el trazado de cada una de las etapas, este será realizado mediante nivel de manguera o instrumento de nivel óptico, se debe establecer su conformidad mediante anotación en el libro de obras. Los emplazamientos de las estructuras a instalar estarán indicados en plano adjunto y solo serán modificables mediante la aprobación y/o solicitud por parte de la I.T.O

Cualquier discrepancia o variación deberá ser comunicado a los arquitectos para su resolución. Se considerará N.P.T como nivel ± 0.00

El Trazado de la Obra Se ejecutará de acuerdo al plano respectivo con instrumentos ópticos. Los ejes se materializarán con alambre, basándose en los planos de arquitectura y cálculo que indican la posición de la construcción en el terreno.

El trazado de ejes y niveles deberá ser recibido por los Arquitectos y la ITO, condición que será necesaria para dar inicio a las faenas de construcción.

Los Niveles de Referencia se consignarán y marcarán sobre elementos inamovibles, los cuales, una vez aprobados por la Inspección Técnica, servirán como referencia en todo el desarrollo de las Obras. La Empresa Constructora hará la verificación de los niveles, para ello, se utilizará preferentemente instrumentos ópticos, prescindiendo en lo posible de utilizar mangueras de nivel, al menos para definir los niveles principales que sirvan como referencia.

La supervigilancia y verificación permanente y total exactitud de estos trabajos. Los trabajos de trazados y replanteo de ejes y niveles, serán sometidos a la aprobación del ITO, cuya conformidad deberá quedar incorporada en el Libro de Obras. Esta aprobación será requisito previo a la materialización de cualquier obra de carácter definitivo.

Los trazados de ejes se practicarán ciñéndose estrictamente a las indicaciones de los planos respectivos, referidos a los puntos de referencia correspondiente. Las posiciones y distancias entre ejes, deberán ser siempre ratificadas y/o rectificadas por la ITO. Cualquier variación, deberá ser notificada de inmediato A la ITO, antes de ejecutar el replanteo de los elementos estructurales, o de ejecutar obras definitivas.

Los clavos se fijarán de manera que sean capaces de resistir los trazados con lienza afianzada con tensión. La numeración de los ejes debe ser idéntica a lo indicado en los planos.

1.3 LETRERO DE OBRA

1.3.1 Ejecución e instalación de letrero de obra

Se deberá considerar la instalación de un letrero indicativo de obra cuya dimensiones y contenido serán provisto por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, formato que será indicado en la licitación y será ejecutado de acuerdo a lo indicado en la Normativa de Vallas Camineras Minvu 2022.

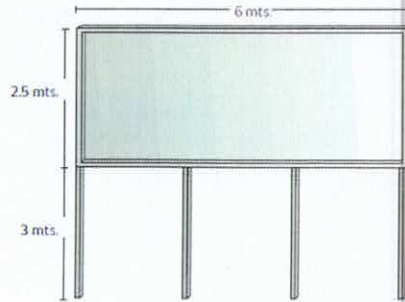
La instalación del letrero de obras deberá asegurar su correcta mantención durante todo el periodo de desarrollo de la construcción. En caso de sufrir deterioro el contratista deberá reponerlo.

El inspector Técnico de la obra velará por la correcta instalación del letrero que corresponde al tipo de obra y su financiamiento, no aceptándose la instalación de letreros que no sean los indicados por el contrato.

El letrero deberá colocarse en un plazo no superior a 5 días a contar de la fecha de entrega del terreno.

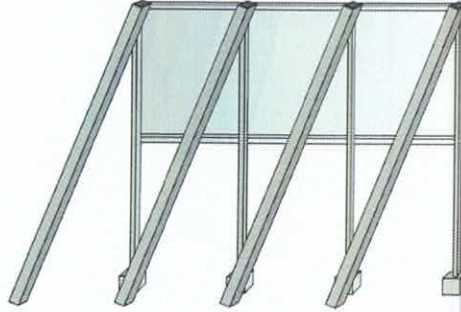
Esquema técnico valla tipo A: tamaño 6 x 2.5mt*

- **Pilares:** 4
- **Perfil Pilar:** Cuadrado de 100 x 100 x 3 mm.
- **Vientos:** De contención reforzada, de acuerdo a las características de la zona.
- **Fundación:** En hormigón, de 1,0 m de profundidad mínima.
- **Marco:** Perfil cuadrado de 20 x 20 x 1,5 mm; de 6,0 x 2,5 m.
- **Bastidor:** Perfil cuadrado 20 x 20 x 1,5 mm.
Plancha Soporte Gráfica: Zinc 0,5 mm.



Observaciones:

- La distancia entre la superficie del terreno y la parte inferior del letrero es de 3,0 m como mínimo.
- La estructura debe tener tratamiento anticorrosivo.
- Es importante que el lugar de la instalación sea verificado y revisado por el inspector fiscal o fiscalizador de obras en salud correspondiente, esto con el objetivo de supervisar que se cumplan todas las medidas de seguridad.



Ejemplo de valla con isologos de Gobierno y otras entidades

Ejemplo con logotipo de gobierno regional y municipalidad. Se deberán respetar las distancias y tamaños indicados en la grilla. Se permitirá integrar como máximo un total de 4 logotipos.



Patrones gráficos identitarios de Gobierno. No modificar.

Logotipo de plan correspondiente.

La construcción de los letreros de obras dispone de una diagramación apaisada con lectura de izquierda a derecha, siempre acompañados por el logotipo institucional, según corresponda la fuente de financiamiento del proyecto.

El slogan "Chile invierte en Chile" no se podrá modificar. Solo será posible reemplazar los textos de la ficha de la obra sin alterar tamaños de letras ni tipografías, y modificar la fotografía correspondiente al proyecto a construir. En ningún caso se podrá añadir el logotipo o isotipo de constructora, solo se podrá señalar a la empresa en la sección señalada con el nombre del contratista.

Tipografía

La tipografía utilizada en el cuadro del proyecto es Calibri en todas sus variantes, por lo que es fundamental tener esta tipografía en el computador.

Impresión

El archivo debe ser impreso según el tamaño correspondiente al contrato (A, B o C) en vinilo PVC o autoadhesivo, con tintas solventadas con filtro UV (garantía de 3 años).

Fotografías

La fotografía del proyecto debe tener en promedio 4200 x 2800 pixeles, contar con una de calidad de 360 DPI al 100% y estar en formato JPG.

Archivos

Los archivos editables, según tamaño del letrero, se entregarán en formato Adobe Illustrator y PDF para su edición de textos.

2. OBRA GRUESA

Se consulta la reposición de señaléticas informativas de tránsito identitarias para distintos puntos de la localidad, con un diseño único representando a la comuna de Villa Alegre, cumpliendo con el Manual de señalización de tránsito y lo indicado y visado por la Dirección de Tránsito y transporte público del municipio.

2.1 MOVIMIENTOS DE TIERRA

2.1.1 Demolición de fundación de señalética existente

Se consulta todos los movimientos de tierra y excavaciones por medios mecánicos que el proyecto exija, retro excavadora, mini cargador frontal con aguilón, etc.

Para excavaciones de profundidad mínima o media y cuando los planos no indiquen otra cosa, el perfil lateral será recto y vertical con intersecciones de canto vivo. El fondo de toda excavación será horizontal y escalonado en caso de pendiente.

Se deberán realizar las excavaciones para extracción según se indiquen en planos respetando las medidas mencionadas en planimetría de extracción y demolición (Lámina Ext-01/02 y Lámina Ext-02/02). Las áreas donde se realicen las excavaciones se deberán mantener limpias y libres de cualquier tipo de escombros o material sobrante, para evitar cualquier tipo de accidente en el sector, esto será de responsabilidad del contratista.

2.1.2 Excavaciones señalética proyectada

Se consulta todos los movimientos de tierra y excavaciones por medios mecánicos que el proyecto exija, retro excavadora, mini cargador frontal con aguilón, etc.

Para excavaciones de profundidad mínima o media y cuando los planos no indiquen otra cosa, el perfil lateral será recto y vertical con intersecciones de canto vivo. El fondo de toda excavación será horizontal y escalonado en caso de pendiente.

Se deberán realizar las excavaciones según se indiquen en planos 0.80X0.80x0.80 m. respetando las medidas de los dados de hormigón señalados, se utilizarán materiales de primera calidad, las áreas donde se realicen las excavaciones se deberán mantener limpias y libres de cualquier tipo de escombros o material sobrante, para evitar cualquier tipo de accidente en el sector, esto será de responsabilidad del contratista.

2.1.3 Retiro y traslado de señalética existente completa

En el caso de señaléticas informativas existentes en el lugar a instalar la señalética requerida, deberán ser entregadas en bodega del departamento de Emergencias y Servicios Generales de la municipalidad respectiva (en este caso Villa Alegre) u otro lugar destinado por la I.T.O.

2.1.4 Retiro y traslado de señalética existente de muro

Esta Partida contempla el retiro íntegro de las señaléticas informativas existentes en los muros de las viviendas. Se deberán entregar en bodega del departamento de Emergencias y Servicios Generales de la municipalidad respectiva (en este caso Villa Alegre) u otro lugar destinado por la I.T.O.

2.2 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

2.2.1 Emplantillado G10

Se consulta como mínimo para cálculo, emplantillado de 10cm de espesor con una dosificación de 170 kg /cem/m³.

En caso de que las condiciones del terreno lo requieran, deberá profundizarse el espesor del emplantillado hasta alcanzar la capacidad de soporte prescrita para las fundaciones.

2.2.2 Fundación hormigón G25 (60x60x60 cm)

Se consultan datos de fundación de medidas 60 x 60 x 60 cm con hormigón G-25, previo al hormigonado el I.T.O deberá verificar cada una de las excavaciones para garantizar que las medidas establecidas por especificaciones técnicas y planos están siendo aplicadas en terreno.

Por cuenta del contratista se deberá contratar los servicios de un laboratorio de ensaye de materiales que deberá controlar y certificar el cumplimiento de las condiciones de resistencia del hormigón, la dosificación y calidad de los áridos, el agua y los aditivos.

El agua que se empleará deberá ser potable.

El hormigón deberá ser premezclado y certificado. En ningún caso se aceptará la preparación de hormigones en forma manual o en condiciones climatológicas adversas, salvo autorización expresa de la I.T.O.

No se permitirá el hormigonado desde altura superior a 1.50m. En caso de no ser posible lo anterior, se tomarán precauciones especiales para evitar la disgregación del hormigón.

Una vez colocado, el hormigón se vibrará con un vibrador de inmersión adecuado. La colocación y curado de los hormigones se ejecutarán de acuerdo a las normas chilenas (NCH170 y NCH1019).

Deben dejarse previstas en el hormigón las pasadas de cualquier elemento embutido de anclaje, ya que no se autorizarán picados posteriores.

Los hormigones se protegerán de los cambios bruscos de temperatura, evaporación y vibraciones, especialmente durante los 14 primeros días.

2.2.3 Poste con base y pletinas decoración

Para la sujeción de señaléticas se considera un perfil de acero tubular redondo de color rojo colonial de 3.15 m de altura de los cuales 2.55 m son de altura sobre terreno y 0.45 m. están empotrados al hormigón. Para su mejor anclaje al hormigón se consideran crucetas de fe 20x20x2mm soldadas al perfil metálico según planos adjuntos. El perfil metálico considera una decoración especificada en detalle 1 y 5 de lámina **DET-01/01** las cuales se ejecutarán en esta partida. Para la sujeción de los letreros, se consultan pletinas decorativas de unión soldadas al perfil tubular, elaboradas con tiras metálicas de 32x3 mm y largo variable dependiendo de detalles planimétricos.

2.2.4 Placa de señalética nombre de calle

Para la tipología de señalética de dirección, se consideran 2 placas informativas que se ubican en la parte superior. Para el caso de estas placas se considera medidas de 0.72 m de largo x 0.36 m de altura y un espesor de 2,5 mm, indican nombre de calle y numeración, irán escritas por ambos lados, con la información correspondiente. La lista definitiva de intersecciones a intervenir será adjunta como anexo a estas especificaciones (anexo 1) si no, será concordado con la I.T.O.

Serán metálicas de primera calidad, pintura: color rojo colonial, letras blancas, rotulado en español y deberán cumplir con los niveles mínimos de retrorreflexión establecidos en la sección 2.1.3.4 del manual de tránsito del ministerio de transportes y telecomunicaciones.

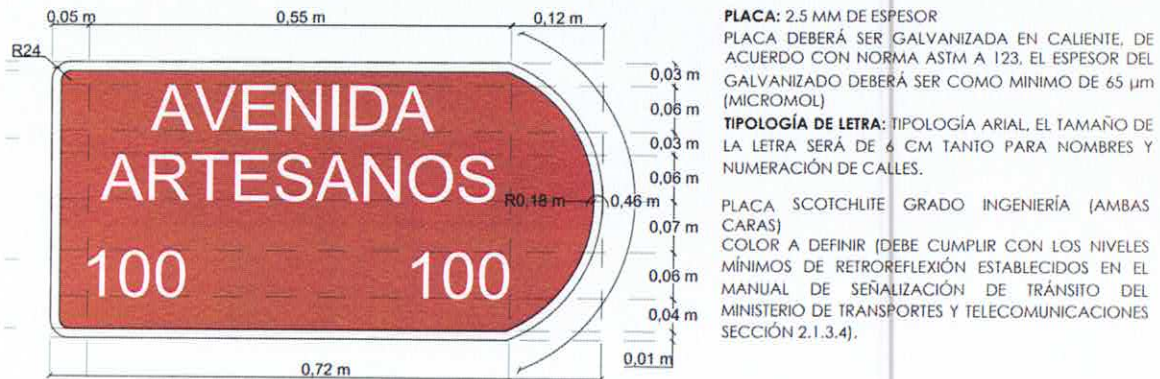
La ubicación de la placa principal es paralela a la solera existente, manteniendo proyección de la esquina.

Estas placas se incorporan al poste en las distancias que se indica en lámina **ELEV-01/01** de arquitectura. Se unen a través de pletinas especificadas en Detalle 2 de lámina **DET-01/01**, estas pletinas irán soldadas a pilar con electrosoldadura continua de primera calidad, deberá quedar perfectamente regular sin ningún tipo de imperfección, dejando una unión poco perceptible a la vista. Estas piezas deben tener una perforación para posteriormente ser apernadas al letrero con pernos de cabeza hexagonal 3/8 x 1" con tuerca y golilla galvanizada, El tratamiento de pinturas debe ser ídem a la del perfil tubular redondo.

La orientación de la placa, se entiende como el lado en el que va la numeración tal cual otorga la numeración municipal. Esta numeración se debe verificar previamente con la I.T.O. a cargo.

Los aspectos técnicos deberán ceñirse estrictamente a lo establecido en el capítulo 2 del manual de señalización de tránsito del ministerio de transporte y telecomunicaciones.

Previa ejecución de esta partida se deberá solicitar visto bueno técnico a proyectista a cargo en cuanto al diseño y color de placas.



2.2.5 Placa de señalética orientación de calles

Para la tipología de señalética informativa de dirección, se consideran 2 placas informativas que se ubican en la parte superior, las placas indican la orientación de la calle con medidas de 0.36 m de largo por 0.36 m de altura y un espesor de 2.5 mm. irán escritas por ambos lados, con la información correspondiente. La lista definitiva de intersecciones a intervenir debe ser concordada con la I.T.O., una vez materializado el contrato entre el oferente y el Municipio, de similar manera, se anexa listado de direcciones.

Serán metálicas de primera calidad, pintura: color rojo colonial, letras blancas, rotulado en español y deberán cumplir con los niveles mínimos de retrorreflexión establecidos en la sección 2.1.3.4 del manual de tránsito del ministerio de transportes y telecomunicaciones.

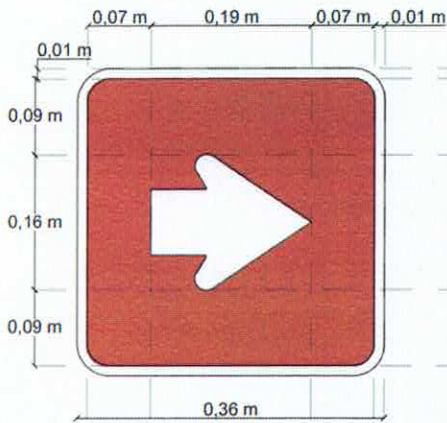
La ubicación de la placa principal es paralela a la solera existente, manteniendo proyección de la esquina.

Estas placas se incorporan al poste en las distancias que se indica en lámina **ELEV-01/01** de arquitectura. Se unen a través de pletinas especificadas en Detalle 2 de lámina **DET-01/01**, estas pletinas irán soldadas a pilar con electrosoldadura continua de primera calidad, deberá quedar perfectamente regular sin ningún tipo de imperfección, dejando una unión poco perceptible a la vista.

La orientación de la placa se refiere a la dirección de la calle, según lo establecido en el plano regulador comunal. Es fundamental verificar esta orientación con la I.T.O. responsable antes de proceder.

Los aspectos técnicos deberán ceñirse estrictamente a lo establecido en el capítulo 2 del manual de señalización de tránsito del ministerio de transporte y telecomunicaciones.

Previa ejecución de esta partida se deberá solicitar visto bueno técnico a proyectista a cargo en cuanto al diseño y color de placas.



2.2.6 Placa logo turismo y QR al reverso

Se contempla una placa de espesor 2 mm por un diámetro de 25 cm con la incorporación de un logo cuyas medidas máximas son 220mmx71.4 mm, se adjunta detalle en lámina **DET-01/01** detalle 3. Esta considera la misma materialidad de las placas, el color deberá ceñirse estrictamente a lo establecido en el capítulo 2 del manual de señalización de tránsito del ministerio de transporte y telecomunicaciones. Solicitar logo Oficial a I.T.O a cargo.

2.2.7 Placa logo municipal y personaje histórico

Se contemplan dos placas de espesor 2 mm por un diámetro de 25 cm con la incorporación de logos, se adjunta detalle en lámina **DET-01/01** detalle 4 y 5. Esta considera la misma materialidad de las placas, el color deberá ceñirse estrictamente a lo establecido en el capítulo 2 del manual de señalización de tránsito del ministerio de transporte y telecomunicaciones. Solicitar logo Oficial a I.T.O a cargo.

2.2.8 Pinturas

2.2.8.1 Anticorrosivo

Previo a la aplicación de la pintura final en los aceros se realizará una limpieza exhaustiva, primero eliminando todo el aceite superficial y luego lijando con papel lija metal grano 80 hasta obtener una superficie totalmente libre de óxido o grasas, con un acabado áspero rallado para mejorar la adherencia. Se consultan una mano de anticorrosivo estructural, aplicando en la totalidad de la superficie de elementos metálicos. La no aplicación de esta capa obligará al contratista a retirar completamente la pintura de terminación. Mínimo 2 manos de pintura con 2 colores diferentes.

2.2.8.2 Esmalte sintético mixto opaco color rojo colonial

Luego de aplicado el anticorrosivo, se aplicarán 3 manos de pintura tipo esmalte sintético mixto opaco color rojo colonial, según coordenadas cromáticas del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de transporte y telecomunicaciones. La pintura cubrirá toda la periferia metálica.

2.3 Reposición baldosa microvibrada

2.3.1 Demolición de baldosa existente

Se procederá a la demolición de la baldosa existente conforme a las instrucciones establecidas en las planimetrías de extracción y demolición proporcionadas. Se indica en cuadro de simbología de láminas Ext-01/02 y Ext-02/02.

Se debe garantizar que la demolición se realice de manera cuidadosa para evitar daños en las superficies adyacentes y en la sub-base.

2.3.2 Retiro de revestimiento de piso existente

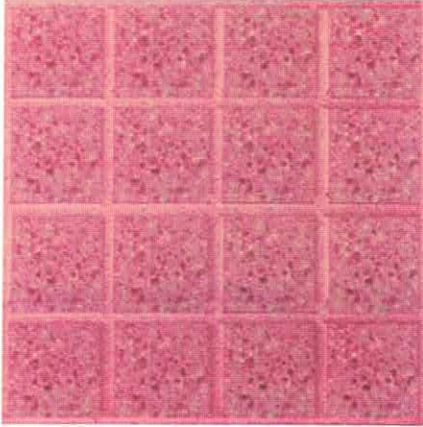
Se procederá al retiro de la baldosa existente conforme a las instrucciones establecidas en las planimetrías de extracción y demolición proporcionadas. Se indica en cuadro de simbología de láminas Ext-01/02 y Ext-02/02.

2.3.3 Suministro e instalación baldosa micro vibrada roja 30x30 cm

Se consulta la instalación de baldosa micro vibrada color rojo de dimensiones 30 x 30 cm, con un espesor mínimo de 0,038 m, colocadas sobre mortero de pega según se indica en planimetría de elementos proyectados. Se presenta la siguiente situación con relación a la estructuración mínima asociada al uso de baldosas:

1. Veredas peatonales: una sub-base espesor 0,08m (CBR mín 60%), un mortero de pega espesor 0,05 m y Adoquines de espesor mínimo 0,038 m.

Se adjuntan imágenes referenciales del Adoquín Tipo, según planimetría.



2.4 Reposición cespèd

2.4.1 Suministro e instalación pasto en rollo

Se consulta reposición de pasto en 7 señaléticas proyectadas (P08, P09, P11, P32, P69, P70, S33) cada una, con una superficie de 0.64 m² aprox.:

Lámina Proy-03/05: P08, P09, P11.

Lámina Proy-04/05: P32, P69, P70.

Lámina Proy-05/05: S33.

Se deberá remover todo material granular que supere los 5mm, escombros, piedras y residuos de basura. Se deberá considerar la nivelación del terreno con una pendiente no inferior al 2% para escurrimiento de las aguas. Se deberá aplicar una capa de tierra de hojas no inferior a 2 cm, desde el nivel de tierra existente. Antes de aplicar la tierra se deberá picar y humedecer.

Se consulta pasto natural en rollo, después de distribuir tierra de hojas y humedecer el área para recibir la capa vegetal que deberá estar libre de malezas, de preferencia pasto de alta durabilidad y resistente a cambios climáticos y alto tráfico. El pasto a considerar será trébol, igual o superior. La entrega del pasto se dará por recepcionada en el segundo corte. Se contempla dos cortes de pasto antes de la recepción final.

3. OBRAS COMPLEMENTARIAS

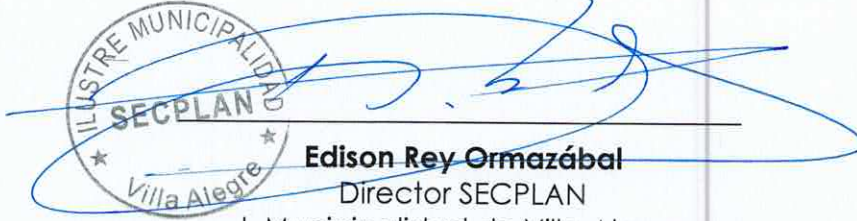
3.1 ASEO GENERAL

3.1.1 Aseo general

Para finalizar y antes de la recepción de obra, se provee la remoción de todos elementos sobrantes y escombros que puedan existir producto del desarrollo de la obra. Para ello se exige que todos los escombros y todo el material de desecho sean trasladados a botadero. Al término de la obra, será responsabilidad del contratista la reposición de daños que se puedan haber producido debido a la ejecución del proyecto, dejando en las mismas condiciones el lugar en donde se instalará la instalación de faena.

Finalizando las obras de construcción, el contratista deberá entregar la vía limpia y libre de escombros.

La recepción de las obras será por parte de la I.T.O. del proyecto.



Edison Rey Ormazábal

Director SECPLAN
I. Municipalidad de Villa Alegre



Andrea Opazo Berríos

Arquitecto
Programa Pequeñas Localidades

PRESUPUESTO OFICIAL

PROYECTO :	REPOSICIÓN SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y TURÍSTICA VILLA ALEGRE
CÓDIGO B.I.P.:	40053697-0
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES
UBICACIÓN :	ZONA URBANA LOCALIDAD VILLA ALEGRE
REGIÓN	DEL MAULE
PROF. RESPONSABLE.:	ANDREA OPAZO BERRÍOS, ARQUITECTA
MANDANTE :	I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

PARTIDAS	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)	
1. INSTALACIÓN DE FAENAS	1.1	CONSTRUCCIONES PROVISORIAS					
	1.1.1	Bodega de materiales y herramientas (mensual)	mes	1	\$ 150.000	\$ 150.000	
	1.1.2	Ariendo baño químico con lavamanos	mes	1	\$ 95.000	\$ 95.000	
	1.2	TRABAJOS PREVIOS					
	1.2.1	Trazado ejes y Niveles (dos usos)	un	2	\$ 46.000	\$ 92.000	
	1.3	LETRERO DE OBRA					
1.3.1	Ejecución e instalación de letrero de Obra	un	1	\$ 370.000	\$ 370.000		
		Sub total parcial				\$ 707.000	
2. OBRA GRUESA	2.1	MOVIMIENTOS DE TIERRA					
	2.1.1	Demolición de fundación de señalética existente	m3	7,34	\$ 62.000	\$ 455.328	
	2.1.2	Excavaciones señalética proyectada	m3	18,58	\$ 62.000	\$ 1.151.712	
	2.1.3	Retiro y traslado de señalética existente completa	m3	7,34	\$ 40.000	\$ 293.600	
	2.1.4	Retiro y traslado de señalética existente de muro	m3	18,58	\$ 40.000	\$ 743.200	
	2.2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL					
	2.2.1	Emplantillado G10	m3	1,55	\$ 22.894	\$ 35.440	
	2.2.2	Fundación hormigón G25 (60x60x60 cm)	m3	18,58	\$ 66.890	\$ 1.242.549	
	2.2.3	Paste con base y piefnas decoración	un	86,00	\$ 499.231	\$ 42.933.866	
	2.2.4	Placa de señalética nombre de calle	un	86,00	\$ 164.229	\$ 14.123.694	
	2.2.5	Placa de señalética orientación de calles	un	86,00	\$ 132.036	\$ 11.355.096	
	2.2.6	Placa logo turismo y QR al reverso	un	86,00	\$ 97.436	\$ 8.379.496	
	2.2.7	Placas logo municipal y personaje histórico	un	86,00	\$ 114.002	\$ 9.804.172	
	2.2.8	PINTURAS					
	2.2.8.1	Anticorrosivo	m2	196,94	\$ 5.700	\$ 1.122.530	
	2.2.8.2	Esmalte sintético mixto opaco color rojo colonial	m2	196,94	\$ 6.500	\$ 1.280.078	
	2.3	REPOSICIÓN BALDOSA MICROVIBRADA					
	2.3.1	Demolición de baldosa existente	m2	3,06	\$ 8.298	\$ 25.392	
	2.3.2	Retiro de revestimiento de piso existente	m2	3,06	\$ 5.827	\$ 17.831	
	2.3.3	Suministro e instalación baldosa micro vibrada roja 30x30 cm	m2	12,00	\$ 47.000	\$ 564.000	
	2.4	REPOSICIÓN CESPED					
	2.4.1	Suministro e instalación pasto en rallo	m2	3,62	\$ 7.000	\$ 25.340	
			Sub total parcial				\$ 93.553.322
	3. OBRAS COMPLEMENTARIAS	3.1	ASEO GENERAL				
3.1.1		Aseo general	un	1	\$ 100.000	\$ 100.000	
		Sub total parcial				\$ 100.000	

SUBTOTAL	\$	94.360.322
10% GASTOS GENERALES	\$	9.436.032
15% UTILIDADES	\$	14.154.048
COSTO NETO	\$	117.950.403
IVA 19%	\$	22.410.576
VALOR TOTAL	\$	140.360.979



ANDREA OPAZO BERRÍOS
ARQUITECTA, Programa Pequeñas Localidades
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE



DARCO OSSES ORTIZ
constructor civil
Unidad Proyectos urbanos SERVIO 19600



EDISON REY ORMAZÁBAL
Director SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

CARTA GANTT

PROYECTO :	CONSERVACIÓN SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y TURÍSTICA					
CÓDIGO S.I.P.:	40053697-0					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES					
UBICACIÓN :	ZONA URBANA LOCALIDAD VILLA ALEGRE					
REGIÓN :	DEL MAULE					
PROF. RESPONSABLE :	ANDREA OPAZO BERRÍOS, ARQUITECTA					
MANDANTE :	I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE					
PARTIDAS	ITEM	PARTIDA	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1. INSTALACIÓN DE FAENAS	1.1	CONSTRUCCIONES PROVISORIAS				
	1.1.1	Bodega de materiales y herramientas (mensual)				
	1.1.2	Arriendo baño químico con lavamanos				
	1.2	TRABAJOS PREVIOS				
	1.2.1	Trazado ejes y Niveles (dos usos)				
	1.3	LETRERO DE OBRA				
	1.3.1	Ejecución e instalación de letrero de Obra				
2. OBRA GRUESA	2.1	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
	2.1.1	Excavaciones señalética existente				
	2.1.2	Excavaciones señalética proyectada				
	2.1.3	Retiro y traslado de señalética existente completa				
	2.1.4	Retiro y traslado de señalética existente de muro				
	2.1.5	Traslado de escombros a botadero				
	2.2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL				
	2.2.1	Emplantillado				
	2.2.2	Fundación hormigón G25 (60x60x60 cm)				
	2.2.3	Poste con base y pletinas decoración				
	2.2.4	Placa de señalética nombre de calle				
	2.2.5	Placa de señalética orientación de calles				
	2.2.6	Placa logo municipal y QR al reverso				
	2.2.7	Placas logo turismo y Abate Molina				
	2.2.8	Pinturas				
	2.2.8.1	Anticorrosivo				
	2.2.8.2	Esmalte sintético mixto opaco color rojo colonial				
	2.3	REPOSICIÓN BALDOSA MICROVIBRADA				
2.3.1	Suministro e instalación baldosa microvibrada roja 30x30 cm					
2.3.2	Retiro de revestimiento de piso existente					
2.3.3	Suministro e instalación baldosa microvibrada roja 30x30 cm					
2.4	REPOSICIÓN CESPED					
2.4.1	Suministro e instalación pasto en rollo					
3. OBRAS COMPLEMENTARIAS	3.1	ASEO GENERAL				
	3.1.1	Aseo general				

[Handwritten signature in blue ink]

ANDREA OPAZO BERRÍOS
 ARQUITECTO, Programa Pequeñas Localidades
 I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 Villa Alegre, agosto 2024



[Handwritten signature in blue ink]



EDISON REY QUINTANILLA
 Director SecPLAN
 MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

INFORME DE APROBACIÓN DE DISEÑO
"REPOSICIÓN SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y TURÍSTICA VILLA ALEGRE"

En el marco del Programa Pequeñas Localidades, actualmente operando en Villa Alegre y a 26 de agosto del 2024, la iniciativa "REPOSICIÓN SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y TURÍSTICA VILLA ALEGRE", Código BIP: 40053697 - 0, Comuna de Villa Alegre, se encuentra técnicamente aprobada por el Municipio y la Unidad Técnica de nuestro Ministerio.

CÁNDIDA CAMPOS
ANALISTA URBANO - PPL
SEREMI MINVU REGIÓN DEL MAULE



ANDREA OPAZO
ANALISTA URBANO TERRITORIAL - PPL
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

JORGE GARRIDO
INGENIERO CIVIL
SEREMI MINVU REGIÓN DEL MAULE



JAVIER LETELIER
DIRECTOR DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE



EDISON REY
SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE



VERÓNICA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE TRANSITO
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE



CERTIFICADON° 015

Quien suscribe, Directora de Tránsito y Transporte Público de la comuna de Villa Alegre, certifica por medio del presente documento, que se encuentra en conocimiento del proyecto denominado:

"Reposición Señalética Informativa y Turística Villa Alegre" código BIP: 40053697-0 correspondiente a la cartera de proyectos del *Programa Para Pequeñas Localidades* presente en la comuna de Villa Alegre. Tal iniciativa cuenta con la aprobación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se otorga el certificado a petición de la Secretaría de Planificación Comunal para adjuntar a documentación del proyecto de que se trata.



VERÓNICA DOMÍNGUEZ ROMERO
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Villa Alegre, agosto 06 de 2024.



CERTIFICADO N°33 /

JAVIER LETELIER PIZARRO, Arquitecto, director de Obras Municipales (S) de Villa Alegre, **CERTIFICA:**

Que, está en pleno conocimiento del proyecto **“REPOSICIÓN SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y TURÍSTICA, VILLA ALEGRE”**, Código BIP 40053697-0.

Conforme a los antecedentes tenidos a la vista se aprueba técnicamente el proyecto señalado.

Así también, se indica que la iniciativa se emplaza en un **BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO**.

Además, el proyecto cumple con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, cabe señalar que las señaléticas serán emplazadas en Área Urbana.

Se extiende el presente certificado para los organismos correspondientes.


JAVIER LETELIER PIZARRO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

J.letelier / F.Morales.-
Villa Alegre, 31 de julio de 2024.-



VILLA ALEGRE MUNICIPALIDAD

NOMINA DE ASISTENCIA

Dependencia Responsable: Secretaría Comunal de Planificación

Objetivo de la Reunión: Levantamiento territorial de necesidades y solicitudes comunales, integración y participación ciudadana, SECPPLAN en terreno.

Responsable Reunión:

Profesión:

Lugar: Liceo TAE Fecha: 7/8/2024

Hora de Inicio: ____ : ____

Hora Aprox. Terminación: ____ : ____

NOMBRE	RUT	CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Maitte Naranjo				
Georgina Jorjic Vasquez				
Yancy Mora F.				
TOMAS ANDRES B.				
Andres Ojazo Bernés				
Yeim Sepúlveda				
Fabiana del Campo				
Seuncio Amaret				
Orlyvia Roldán Martínez				
Romy Morales A.				

Prego noyo Castro

Acta de reunión Programa Pequeñas Localidades

Fecha: 06 DE AGOSTO 2024.
Organismo: JUV. Julio Topia
Integrantes: PPD, Seoplan, Alcaldía, SSGG, DIDECO, Oficina de Juventud.

Acuerdos:

- * ESTABLECER SEÑALES EN LAS CALLES O PASAJES PARA MAYOR IDENTIFICACIÓN AL INGRESO DEL UBICAR EL SECTOR → Proyecto PPD ✓ listo.
- * CAMBIO DE COLORES, REALIZANDO MURDES EN LA AREA DE LOS JUEGOS Y CAMBIO EN LA LOCALIDAD → Juventud - PPD.
- * AREAS VERDES Y PODA DE LOS ARBOLES E INSTALACIÓN DE LOMO DE TOROS → URGENTE
- * Coordinar MANEJO Y ESTABILIZACIÓN DE PANDOS EN EL SECTOR OPERATIVO.
- * INSTALACIÓN DE ASIENDOS CON PROYECTO DE AREA VERDE, costado Sede.
- * ASIENTO DONDE SE JUNTA LOS ADULTOS MAYORES DEL SECTOR → URGENTE
- * SE SOLICITA AL MUNICIPIO UNA INSTALACIÓN DE CÁMARA DE SEGURIDAD. → URGENTE
- * ARBOLES MARCADOS EN EL SECTOR. INSTALACIÓN DE ESTOS DONDE ESTAN LOS QUILLAY INSTALADOS. -
- * ARRREGLO TENIA ELÉCTRICO Y GORRERAS EN SEDE SOCIAL DEL SECTOR → URGENTE
- * PODA DE ARBOL AFUERA DE SEDE SOCIAL Y MEJORAR FOLIADA DE MISMA SEDE → URGENTE

NOMINA DE ASISTENCIA

Competencia Responsable: Secretaría Comunal de Planificación

Objetivo de la Reunión: Levantamiento territorial de necesidades y solicitudes comunales, integración y participación ciudadana, SECPLAN en terreno.

Responsable Reunión:

Profesión:

Día:

Fecha: ___/___/___

Hora de Inicio: ___:___ : Hora Aprox. Terminación: ___:___

NOMBRE	RUT	CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Stacy Pinochet Torres				
Monsiel Pinochet Torres				
María Larraín M.				
Concepción Villalobos Muñoz				
Alicia Finovich				
Anna Pastore				
Rosa Morales				
Rosa Quiroz Muñoz				
Costan Velasco				
Amor de Goyes				

NOMINA DE ASISTENCIA

Dependencia Responsable: Secretaría Comunal de Planificación

Objetivo de la Reunión: Levantamiento territorial de necesidades y solicitudes comunales, integración y participación ciudadana, SECPLAN en terreno.

Responsable Reunión:

Profesión:

Par:

Fecha: ___/___/___

Hora de Inicio: ___:___

Hora Aprox. Terminación: ___:___

NOMBRE	RUT	CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Fernanda Montano			(montano2011@hotmail.com)	
Eva Maza				
Mirella Guberez				
Karla Montano				
Andrés Toledo				
Rosa Godoy				
Trinidad Jackson				
Margarita Fariñas CID			mfonas944@gmail.com	
ESTEFANY ROSAS			fariñas944@gmail.com	
Rosalva Mena				

NOMINA DE ASISTENCIA

Dependencia Responsable: Secretaría Comunal de Planificación

Objetivo de la Reunión: Levantamiento territorial de necesidades y solicitudes comunales, integración y participación ciudadana, SECPLAN en terreno.

Responsable Reunión:

Profesión:

Fecha:

____/____/____

Hora de Inicio: ____:____

Hora Aprox. Terminación: ____:____

NOMBRE	RUT	CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Juanma Nuñez				Firma con huella.
Lidia Forzales		973325889		Lidia Forzales
Alicia González		111		Alicia González
Melania Soto		111		Melania Soto
Verónica Jofe Lopez		9-48773134		Veronica Jofe
Edison P. ORTIZ			erey@villalegre.cl	Edison P. Ortiz
YANIS A.		976831325	REPÓS ANIMUL BROS QUILBORE. CL.	Yanis A.
Domy Morales N.			27020205@villalegre.cl	Domy Morales N.
Georgina Rizo		9553198	CASTRO@villalegre.cl	Georgina Rizo
Daniela Baez Cabrera		965043812	d.andrea.bzc20@gmail.com	Daniela Baez Cabrera

Acta de reunión Programa Pequeñas Localidades

Fecha: 19.07.2024

Organismo: SECPLAN- J.J.VV. Don Jorge.

Integrantes: Don Jorge

Acuerdos:

- > Consulta e inquietud por personas vacos en plaza fondo.
- > Crear perimetral plaza principal -> Incluir proyecto
- > Consulta Skyle park.
- > posible construcción Centro comunitario Ciudadano Adulto Mayor.
- > Solicitud cámaras de seguridad, prioridad ingreso a Villa
- > Solicitud lomos de acceso, calle acceso y Fco. Antonio Encina, Demetrio O'Higgins calle 11, y Alicia Casillo
- > Solicitud árboles que no toquen muchas horas.
- > Instalación eléctrica en plazas -> Asegurar proyecto
- > Con panel solar -> Acceso wifi público
- > Operativo personas vacos -> Vecinaria
- > Realizar una próxima reunión para mayor convocatoria
- > Revisar ampliación sede -> Plan regulador
- > Comodato sede
- > Huellas Alegras debe devolver la sede por incumplimiento compromisos adquiridos.
- > Construcción sede.
- > Vecinos Agradecen gestión municipal y realización de proyectos.
- > Solicitud farmacia turno.
- > Problemas de seguridad por drogadicción y tráfico de drogas en el sector y población Felipe Camiroaga.



VILLA ALEGRE MUNICIPALIDAD

NOMINA DE ASISTENCIA

Dependencia Responsable: Secretaría Comunal de Planificación

Objetivo de la Reunión: Levantamiento territorial de necesidades y solicitudes comunales, integración y participación ciudadana, SECPLAN en terreno.

Responsable Reunión: SECRETARÍA

Profesión:

Lugar: Sede Social Villa Alegre Don Jorge

Fecha: 19 08 2024

Hora de Inicio: 20 : 00

Hora Aprox. Terminación: 22 : 00

NOMBRE	RUT	CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
<u>Fernanda Becerra Pollet</u>		<u>83442381</u>	<u>fernanda.becerra@secretaria.cl</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Gabriela López Soto</u>		<u>956205453</u>	<u>gabrielalopez@secretaria.cl</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Paulina Andrade Beharuv</u>		<u>932243355</u>		<u>[Signature]</u>
<u>Roblo Fuentes Velasco</u>				
<u>Faquelina Sobrado Contreras</u>		<u>824648982</u>	<u>fsobrado824@gmail.com</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Esteban Morivil Novoa</u>		<u>991000583</u>	<u>esteban.morivil@secretaria.cl</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Alisson Guzmán</u>		<u>886360904</u>	<u>alissonguzman@secretaria.cl</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Domy Morales Navarrete</u>		<u>996645473</u>	<u>domy@secretaria.cl</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Oscaer Castro Arico</u>			<u>oscaer@villalegre.cl</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Andrea Constanza Rojas Barrios</u>		<u>956677427</u>	<u>raopazo@villalegre.cl</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Enrique Herrera Uribe</u>		<u>954761402</u>	<u>enrique@villalegre.cl</u>	<u>[Signature]</u>



VILLA ALEGRE MUNICIPALIDAD

NOMINA DE ASISTENCIA

Dependencia Responsable: Secretaría Comunal de Planificación

Objetivo de la Reunión: Levantamiento territorial de necesidades y solicitudes comunales, integración y participación ciudadana, SECPLAN en terreno.

Responsable Reunión: **SECPLAN**

Profesión:

Lugar: Sede Social Villa Alegre Don Jorge Fecha: 19 / 08 / 2024

Hora de Inicio: 20 : 00

Hora Aprox. Terminación: 22 : 00

NOMBRE	RUT	CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
<u>Susanne Olayo Sorregely</u>		<u>9 80911522</u>	<u>oelayo.susana.402@gmail.com</u>	<u>Susanne Olayo S</u>
<u>Yvonne Yvonne Rojas</u>		<u>9 57092985</u>	<u>YvonneYvonneRojas@gmail.com</u>	<u>Yvonne Yvonne</u>
<u>Ximena Castro Gomez</u>		<u>9 33869515</u>	<u>castroximena2016@gmail.com</u>	<u>Ximena Castro</u>
<u>Karla Rojas</u>		<u>9 55224425</u>		<u>Karla Rojas</u>
<u>Carolina Peneira Ávila</u>		<u>9 88877743</u>	<u>carolinapeneira@emilcon.cl</u>	<u>Carolina Peneira</u>
<u>Concepción Renaldillo Rivera</u>		<u>9 56511369</u>	<u>concep.renaldillo@gmail.com</u>	<u>Concepción Renaldillo</u>
<u>José Agustín Hernández</u>		<u>9 93544427</u>	<u>ja.hernandez@gmail.com</u>	<u>José Agustín Hernández</u>
<u>Patricio Hernández</u>		<u>9 74890843</u>	<u>Patricio.Hernandez@gmail.com</u>	<u>Patricio Hernández</u>
<u>Osvaldo Roberto Orellana</u>		<u>9 53032711</u>	<u>osvaldo.orellana@gmail.com</u>	<u>Osvaldo Roberto Orellana</u>
<u>Roberto Sánchez Sepúlveda</u>		<u>9 66434904</u>	<u>roberto.sanchez@gmail.com</u>	<u>Roberto Sánchez Sepúlveda</u>



VILLA ALEGRE MUNICIPALIDAD

NOMINA DE ASISTENCIA

Dependencia Responsable: Secretaría Comunal de Planificación

Objetivo de la Reunión: Levantamiento territorial de necesidades y solicitudes comunales, integración y participación ciudadana, SECPLAN en terreno.

Responsable Reunión: SECPLAN.

Profesión:

Lugar: Rede Social Villa Don Jorge Fecha: 19 / 08 / 2024

Hora de Inicio: 20 : 00

Hora Aprox. Terminación: 22 : 00

NOMBRE	RUT	CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
<u>Mariana Fariña Flores</u>		<u>9-7834168</u>	<u>mariamargueda@gmail.com</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Marcela Rincón Espinoza</u>		<u>78360824</u>	<u>marcelar20@gmail.com</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Macarena Torres Paredes</u>			<u>macarenasantibonita@gmail.com</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Blanca Cortés Nuñez</u>				
<u>Donat Moya Muroindulencia</u>		<u>993405308</u>	<u>GATTACHUPA614@gmail.com</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Carola Mola Les Alderete</u>				
<u>Isidora Mora</u>				
<u>Gohide Yegre Bravo</u>		<u>9518331105</u>	<u>gohideyegre2005@gmail.com</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Pamela Bericovic</u>		<u>9910338126</u>	<u>pamelabericovic@gmail.com</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Valeria Delgado Sepúlveda</u>		<u>9-86926945</u>		<u>[Firma]</u>
<u>Pamela Urzúa Jara</u>		<u>9-87442089</u>		<u>[Firma]</u>



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Acta de Reunión Participativa

SECPLAN

Fecha: 01.08.2024

Organismo: JJ.VV POBL. Manuel Salvador del Campo.

Integrantes: JJ.VV POBL. Manuel Salvador del Campo, Alcalde, Directora DIDECO, Equipo SECPLAN, Equipo PPL, Equipo Pequeños Agricultores, Concejal Cesar Vallejos.

- Acuerdos:

- Se presenta Programa para Pequeñas Localidades.
- Vecinos manifiestan inquietud por inundaciones ocurridas con el frente de mal tiempo recién pasado, **por lo que solicitan la construcción de un colector de aguas lluvias.**
- Se solicita reunión junto a Municipio, Director de SS.GG, Director salud y CESFAM por problemáticas de inundaciones que afectan al sector.
- Revisar estado proyecto postulación a colector de aguas lluvias, ya que fue conversado con dos administradores municipales previamente y no se ha dado respuesta.**
- Solicitan pintar Paso Peatonal de Av. Certenejas (esquina donde se encuentra el paradero de buses), ya que por ese sector cruzan los y las vecinas con sus hijos (as) hacia el colegio.
- **Se solicita instalar reductor de velocidad** entre cruce la Arena y entrada a la población por Av. Certenejas, ya que al existir una recta los vehículos circulan a alta velocidad.
- Se requiere reparar y mejorar vereda norte de Av Certenejas, entre el colegio y la entrada a la población.
- Vecinos sugieren dar continuidad a los procesos cuando se realizan cambios de profesionales.
- Presentan problemática en Pasaje Sotero Wiff, el cual está siendo utilizado como estacionamiento por los vecinos, obstaculizando el paso de los otros vehículos.
- Señalan la existencia de un espacio público que fue tomado por los vecinos, en el cual sugieren postular a proyecto para instalación de juegos para los niños y estacionamiento para los residentes que no cuentan con entrada de vehículo.
- Aplicar FIBE a Ximena García Sánchez, fono 993958315, a quien se le inundó su casa por lo que sufrió graves daños en el piso de la vivienda.
- **Realizar visita a terreno SECPLAN, DOM junto a JJVV PARA RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS.**
- SECPLAN Y DOM dar solución a badén en ingreso a Calle Alberto del Pedregal.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

- Instalar luminaria en placilla donde existían juegos infantiles de madera.
- **Reparar y mejorar sede vecinal, ya que el techo se encuentra en mal estado.**
- **Apoyar elaboración y formulación de proyecto a fondo Pdte de la República para mejoramiento de sede social.**
- **PMU para placilla del sector.**

Contacto: Paulina Bahamondes, Pdta Junta de Vecinos Pobl. Manuel Salvador del Campo, Fono: 990666128-

FECHA : 14-08-2024

Sres. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 RUT: 69.130.200-8
 DIRECCIÓN: Avda. España # 196
 GIRO: TEMA: SEÑALETICA DIRECCIONAL
 Fono: 56956677427
 AT, SR:(A) [Andrea Opazo / aopazo@villaalegre.cl](mailto:aopazo@villaalegre.cl)

PROVEEDOR	GRAFICA Y TECNOLOGIAS SpA	COTIZACION	08016-24
DIRECCIÓN	4 ORIENTE N° 933, Talca	PRESUPUESTO	
FONO	56 (71) 22 22 666		
FAX	56 (71) 22 22 666		
RUT	76.595.474-6		
VENDEDOR	HECTOR ROJAS - 987771855		

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL NETO

ITEM I: POSTE DIRECCIONALES - SEGUN EE.TT.

Se considera, según detalles aportados por cliente.

PLACAS: (FLECHA - NOMBRE - LOGOS).

Soporte placa galvanizada en caliente 2,5 mm de espesor

GRAFICA ;

Adhesivo Scotchlite marca 3 M ,Grado ingenieria , color ROJO Y BLANCO.

Imágenes, impresión o ploter de corte (a definir)

ESTRUCTURA:

Perfil tubular 3" 3mm espesor, elementos decorativos en platina 32 mm x 3mm.

Base olimpo, fijacion con perno prisionero según EE.TT.

Pintado con antioxido y pintura poliuretano, según EE.TT.

INSTALACION:

Considera dado de hormigon 60X60X60 CM. Incluye crucetas metalicas 20x20x2cm.

Emplantillado 10cm.

Contempla trabajos de perforacion y preparacion, en terreno para fundicion

		86,00	\$612.909,00	\$52.710.174
--	--	-------	--------------	--------------

PLAZO DE ENTREGA - A CONVENIR

FORMA DE PAGO: O. DE COMPRA A DEFINIR.

	NETO	\$52.710.174
19%	IVA	\$10.014.933
	TOTAL	\$62.725.107

DATOS DE PAGO: TRANSFERENCIA O DEPOSITO

BANCO SANTANDER CTA CTE N° 7638 2778

RUT: 76595.474-6

TITULAR: GRAFICA Y TECNOLOGIAS SpA



Jorge Vidal Sanhueza
 D-mentes Diseño & Publicidad
 Director Comercial



PRESUPUESTO N°:6091

KOKE GRAF SPA
RUT: 76.892.285-3
Av. Cancha rayada 5 y 6 norte #1679, TALCA
Contacto: +56 71 2746253 - kokegrafdiseno@gmail.com

FECHA: 20-08-2024



AL Creative Estudio

Correo: al.creativestudio2022@gmail.com
 Telefonos: +56 9 63 45 3813
 Dirección: 14 Sur con 10 Oriente # 1580 - Talca
 Giro: Actividades de servicios relacionados con la impresión. Venta de insumos gráficos.
 Rut: 77.148.807-2

N° COTIZACIÓN

2746

Fecha: 16-08-2024

Nombre: SECPLAN MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 Rut: 63.130.200-8

Empresa: SECPLAN MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 Teléfono: 956677427

Estimado cliente, nuestro equipo administrativo se complace en entregarle el siguiente detalle con sus requerimientos y solicitudes a la fecha.

#	Código	Servicio / Producto	Descripción	Cantidad	Valor	Total
1	PLACA	PLACAS	PLACAS CON FLECHA POR ORIENTACION	172 UNI	\$60.000	\$10.320.000
2	PLACA	PLACAS	PLACAS CON NOMBRE CALLE	172 UNI	\$140.000	\$24.080.000
3	PLACA	PLACAS	PLACAS TURISMO Y QR AÑ REVERSO	86 UNI	\$45.000	\$3.870.000
4	PLACA	PLACAS	PLACA ESCUDO DE VILLA ALGRE POR AMBOS LADOS	86 UNI	\$45.000	\$3.870.000

Moneda :	Peso Chileno
Neto :	\$42.140.000
IVA (19%) :	\$8.006.600
Total :	\$50.146.600

Condiciones para la Realización del Trabajo: Todo cliente deberá cancelar por anticipado el cincuenta por ciento (50%) del precio total del trabajo previo a su confección, y el cincuenta por ciento (50%) restante cuando finalice la instalación del mismo. **Certificado de Garantía:** AL Creative Estudio otorga a sus clientes una garantía de hasta tres (3) meses por todos los trabajos realizados y servicios prestados, siempre que los mismos no sean intervenidos de forma exógena por el cliente y/o terceras personas ajenas a la empresa. **Tiempo de Entrega:** El presente trabajo será entregado en quince (15) días hábiles a contar desde el momento que se realice el abono correspondiente.

FECHA : 14-08-2024

Sres. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 RUT: 69.130.200-8
 DIRECCIÓN: Avda. España # 196
 GIRO: TEMA: SEÑALETICA DIRECCIONAL
 Fono: 56956677427
 AT, SR:(A) [Andrea Opazo / aopazo@villaalegre.cl](mailto:aopazo@villaalegre.cl)

PROVEEDOR	GRAFICA Y TECNOLOGIAS SpA	COTIZACION	08019-24
DIRECCIÓN	4 ORIENTE N° 933, Talca	PRESUPUESTO	
FONO	56 (71) 22 22 666		
FAX	56 (71) 22 22 666		
RUT	76.595.474-6		
VENDEDOR	HECTOR ROJAS - 987771855		

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL NETO

ITEM I: POSTE DIRECCIONALES - SEGUN EE.TT.

Se considera, según detalles aportados por cliente.

ESTRUCTURA:

Perfil tubular 3" 3mm espesor, elementos decorativos en platina 32 mm x 3mm. + sujetadores.

Base olimpo, fijacion con perno prisionero según EE.TT.

Pintado con antioxido y pintura poliuretano, según EE.TT.

NO CONTEMPLA GRAFICAS - NI PLACAS

		86,00	\$333.125,00	\$28.648.750
--	--	-------	--------------	--------------

PLAZO DE ENTREGA - A CONVENIR

FORMA DE PAGO: O. DE COMPRA A DEFINIR.

	NETO	\$28.648.750
19%	IVA	\$5.443.263
	TOTAL	\$34.092.013

DATOS DE PAGO: TRANSFERENCIA O DEPOSITO
 BANCO SANTANDER CTA CTE N° 7638 2778
 RUT: 76595.474-6
 TITULAR: GRAFICA Y TECNOLOGIAS SpA



Jorge Vidal Sanhueza
 D-mentes Diseño & Publicidad
 Director Comercial



AL Creative Estudio

Correo: al.creativestudio2022@gmail.com

Telefonos: +56 9 63 45 3813

Dirección: 14 Sur con 10 Oriente # 1580 - Talca

Giro: Actividades de servicios relacionados con la impresión. Venta de insumos gráficos.

Rut: 77.148.807-2

N° COTIZACIÓN

2746

Fecha: 16-08-2024

Nombre: MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE

Teléfono: 000000000

Estimado cliente, nuestro equipo administrativo se complace en entregarle el siguiente detalle con sus requerimientos y solicitudes a la fecha.

#	Código	Servicio / Producto	Descripción	Cantidad	Valor	Total
1	POSTE PARA SEÑALETICA	POSTE PARA SEÑALETICA. DE FIERRO	POSTE PARA SEÑALETICA DE FIERRO	86 UNI	\$420.000	\$36.120.000

Moneda :	Peso Chileno
Neto :	\$36.120.000
IVA (19%) :	\$6.862.800
Total :	\$42.982.800

Condiciones para la Realización del Trabajo: Todo cliente deberá cancelar por anticipado el cincuenta por ciento (50%) del precio total del trabajo previo a su confección, y el cincuenta por ciento (50%) restante cuando finalice la instalación del mismo. **Certificado de Garantía:** AL Creative Estudio otorga a sus clientes una garantía de hasta tres (3) meses por todos los trabajos realizados y servicios prestados, siempre que los mismos no sean intervenidos de forma exógena por el cliente y/o terceras personas ajenas a la empresa. **Tiempo de Entrega:** El presente trabajo será entregado en quince (15) días hábiles a contar desde el momento que se realice el abono correspondiente.



Comercial Castro y Castro LTDA / RUT: 78456070-8
6 Sur 14 y 15 Oriente 2145, Talca, Chile
15 Oriente 062, El Tabaco, Talca, Chile

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
AV. ESPAÑA 196
VILLA ALEGRE 07
Chile
RUT: 69130200-8

Cotización # S01189

Fecha de cotización:

14/08/2024

Vencimiento:

13/09/2024

Vendedor:

PATRICIA ACEVEDO CONCHA
pacevedo@comercialcyc.cl
+56944395025

Imagen	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Impuestos	Importe
	[11111] POSTE SEÑALETICA BASE OLIMPO 3M	86.00 Unidades	620,400.00	IVA 19% Vta	\$ 53,354,400
		Subtotal			\$ 53,354,400
		IVA 19%			\$ 10,137,336
		Total			\$ 63,491,736

Términos de pago: OC 30 Días

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

77.133.348-6
COTIZACION
N° 5360

Comercializadora De Artículos de Urbanización, Ferreterías e Iluminación

Teléfonos: +56977482754 - +56978098000 - +56965087831

Dirección: Calle Las Higueras, Parcela 49, Lampa

ventas@postesmetalicos.cl - www.postesmetalicos.cl

VALIDEZ DE 3 DIAS HABLES, ANTICIPO 40% INICIO DE FABRICACION - 60% TERMINO DE FABRICACION

EMPRESA	: Secplan Municipalidad de villa Alegre	NOMBRE	: Andrea Opazo
RUT	: 69130200-8	TELÉFONO	: 956677427
GIRO	: servicios	EMAIL	: aopazo@villalegre.cl
DIRECCIÓN	: Villa Alegre, ,	FECHA	: 19 de Agosto del 2024

DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS PRESENTAMOS LA SIGUIENTE OFERTA ESPERANDO QUE SEA DE SU ACEPTACION

Imagen	Producto	Codigo	Cantidad	Valor U.	Total
	ORNAMNETAL SEÑALETICA OLIMPO 2.55 M	PE	86	\$517.000	\$44.462.000

COMENTARIO

BANCO	: Santander	SUBTOTAL	\$44.462.000
N.º CTA. CTE.	: 77277080	IVA	\$8.447.780
TITULAR	: Orbe Equipamientos Urbanos	TOTAL	\$52.909.780
RUT	: 77.133.348-6		
MAIL CONFIRMACIÓN	: ventas@postesmetalicos.cl		

Las ordenes de trabajo ingresan a fabricación una vez realizado el anticipo y orden de compra, para los retiros confirmar pago de saldo y agendar hora

ESCANEA EL CODIGO QR PARA VER NUESTROS CATALOGOS, UBICACION Y MUCHO MAS O PINCHA EN EL SIGUIENTE LINK [HTTPS://VCARD.POSTESMETALICOS.CL](https://vcard.postesmetalicos.cl)



PARA EL RETIRO DE SU PEDIDO DEBERA AGENDAR UN DIA Y HORA DE RETIRO ENTRE LAS 9:00 Y 17:00 HRS EXCEPTUANDO LOS HORARIOS DE COLACION DE 13:00 - 14:00 HRS LOS CUALES LA FABRICA SE MANTENDRA CERRADA, SUS VISITAS A LA FABRICA DEBEN SER AGENDADAS Y COORDINADAS CON UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS DE ATENCION, PARA SUS PAGOS CUOTA COMERCIO O DOCUMENTADO, SUS PAGOS SE ENTENDERAN COMO CANCELADOS UNA VEZ QUE EL DOCUMENTO U ABONO ESTE DISPONIBLE EN NUESTRA CUENTA.



LORETO MOLINA
ASISTENTE DE VENTAS
(+56) 940188257



LMOLINA@POSTESMETALICOS.CL

JONATHAN TELLO
ENCARGADO DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA
(+56) 940188229



JTELLO@POSTESMETALICOS.CL

FELIPE VALDÉS
GERENTE DE PRODUCTOS
(+56) 940188225 / (+56) 977482754 / (+56) 978098000



FVALDES@POSTESMETALICOS.CL



COTIZACIÓN

PLACAS.CL - CASALEIVA

RUT: 12.678.504-6

PLACAS ACERO / ALUMINIO / PLASTICAS-GRABADOS – ARTICULOS PUBLICITARIOS

Teresa Vial 1580 - Fono 226714078 / 990208533 - Sucursal San Diego 119 local 128/129

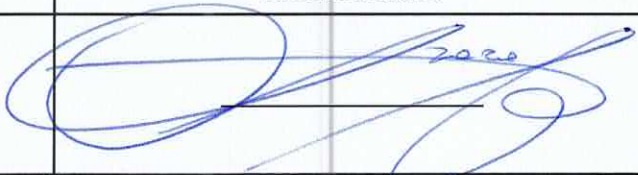
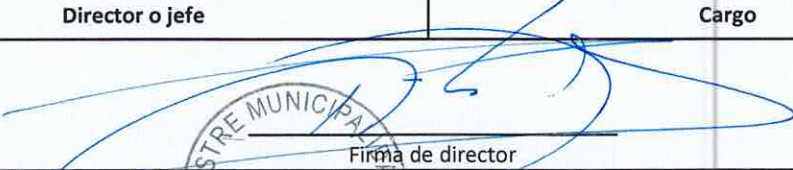
SANTIAGO, 19 DE AGOSTO 2024

SR.(ES): Daniela Báez.

UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR C/U
86	PLACA ACERO INOX. GRABADA Y PINTADA SEGÚN DISEÑO DIAMETRO 408,3mm 3mm	\$ 320.000
172	PLACA ACERO INOX. GRABADA Y PINTADA SEGÚN DISEÑO DIAMETRO 558,9mm 3mm	\$ 390.000

VALORES MAS IVA

3. EVALUACION Y Vº Bº SUPERVISOR (A)

Fecha Informe	Firma funcionario
31 de agosto del 2024	
Edison Rey Ormazábal	Director SECPLAN
Director o jefe	Cargo
	Firma de director

